

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	26/06/2023	LEGISLATIVO

Es mayor el gasto para mujeres en este gobierno

ENRIQUE MÉNDEZ

La evolución del presupuesto destinado a disminuir la brecha social entre mujeres y hombres ha permitido un aumento sostenido del gasto, que ha pasado de 7 mil 24.8 millones de pesos en 2008 a 346 mil 77.02 millones este año, de acuerdo con el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

En un balance sobre los recursos dirigidos a las mujeres y que buscan la igualdad de género, explica que se distingue por las acciones concretas de política pública, además de hacer visibles los gastos e inversiones desagregadas por sexo y otros indicadores.

Respecto de la distribución del gasto en materia de género, para 2023 ocho programas concentran 85.07 por ciento; el principal es la Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores, que destina 191 mil 234.66 millones de pesos sólo a las mujeres. Esos fondos representan 55.26 por ciento de todo el presupuesto de género, indica el centro.

El siguiente rubro por monto es el programa de becas de educación básica para el bienestar Benito Juárez, con 27 mil 817.98 millones de pesos, lo que equivale a 8.04 por ciento del gasto en materia de género.

En un año subió la mitad

Al comienzo de la actual administración, el gasto de género ascendió a 64 mil 656.1 millones de pesos, esto es 34.93 por ciento más que en 2018, cuando sumó 47 mil 918.4 millones.

Comparado con 2022, cuando llegó hasta 233 mil 732.3 millones de pesos, el presupuesto para 2023 será superior en 48.07 por ciento.

"Antes de la llamada 'economía feminista' el diseño de las políticas públicas y la asignación del gasto eran considerados neutrales al género, es decir, no tomaban en cuenta las necesidades ni los efectos diferenciados para mujeres y hombres", señala el informe.

Actualmente un presupuesto con perspectiva de género es importante porque muestra el compromiso del Estado en promover el empoderamiento de las mujeres, además de ser un medio para compensar y remediar las desigualdades de género.

Para el centro de estudios, los presupuestos públicos con perspectiva de género son para asegurar que las políticas económicas, así como los recursos atiendan de manera efectiva las necesidades de mujeres y hombres de manera equitativa en busca de cerrar cualquier brecha socialmente construida entre ambos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-10	26/06/2023	LEGISLATIVO

EXIGEN ACABAR CON EL MALTRATO

SALEN EN DEFENSA DE ANIMALES

Miles de personas marcharon en la CDMX y ciudades como Acapulco para exigir fin a crueldad hacia los animales, conducta que algunos estudios han identificado como un marcador temprano de futura violencia y comportamiento criminal. / **10 y 11**



Foto: Cuartosc

EXIGEN DERECHOS

Marchan contra la violencia animal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-10	26/06/2023	LEGISLATIVO

ACTIVISTAS Y CIUDADANOS piden reconocerlos como seres sintientes y buscan leyes severas contra agresores

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

El gobierno de la Ciudad de México, informó que en la marcha denominada Por el Derecho de los Animales participaron alrededor de ocho mil personas.

La manifestación avanzó por Paseo de la Reforma rumbo al Zócalo de la Ciudad de México con el objetivo de hacer conciencia del maltrato, ya sea por mantenerlos en condición de abandono, o incluso los que son explotados por las industrias alimenticias para el consumo humano.

Los activistas protestaron para que se publique en esta administración la primera Ley General de Protección Animal.

"Ellos necesitan y merecen respeto. Estamos hartos del abuso e ignorancia. Somos su voz", se leía en algunos carteles.

Exigieron que la reforma constitucional al Artículo 4 Constitucional se presente en el siguiente periodo de sesiones del Congreso de la Unión con el fin de reconocer a los animales como seres sintientes.

En la convocatoria para la manifestación se pidió que ninguna persona fuera acompañado de su mascota, con el fin de evitarle estrés.

Además, el paso del contingente se pintó de naranja, color que representa la postura contra la crueldad y maltrato animal.

En su protesta exigieron que se detengan las matanzas en los antirrábicos, así como la violencia en general contra los animales, ya sea en corridas de toros, peleas de gallos, o incluso en mercados como el de Sonora, donde son utilizados como criaderos y para tráfico de especies.

También pidieron una protección más amplia para animales en rastros y zoológicos.

EN ESTADOS

"No son adornos ni juguetes"

POR KARLA MÉNDEZ Y ROLANDO AGUILAR
Corresponsales
nacional@gimm.com.mx

Algunas entidades del país se unieron a la movilización nacional contra el maltrato animal.

En Aguascalientes, activistas y ciudadanos escribieron varias consignas como "queremos justicia", "matan a golpes a perritos y gatitos", "los perritos no van al techo", "quien es malo con los animales no puede ser buena persona".

Portaban pancartas con las leyendas: "No son adornos ni juguetes", "no al maltrato animal", "si maltratas animales no quiero saber cómo tratas a las personas" y pidieron justicia por más de 40 perros recientemente envenenados en Asientos.

En Acapulco, Guerrero, más de 200 personas de diferentes organizaciones marcharon para exigir respeto. El punto de reunión fue el asta Bandera y de ahí a la Glorieta de la Diana Cazadora.

Las peticiones más recurridas era "alto al maltrato animal" y "denuncia el maltrato animal, ellos no tienen voz, tú sí".

También en Chilpancingo, alrededor de 130 personas marcharon del Monumento a las Banderas al Zócalo para pedir que se respete a los animales y se castigue a los agresores.

Algunos llevaban playeras con las leyendas "no al maltrato animal" y "cárcel para los asesinos".





Foto: Cuartoscuro

Entre las exigencias de las movilizaciones está detener la violencia general contra los animales, como son las corridas de toros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-33	26/06/2023	LEGISLATIVO



Marchan miles contra el maltrato a animales

◀ En la movilización que culminó en el Zócalo, la exigencia fue de cárcel para quienes dañen a los animales y reforzar leyes en la materia. Foto Pablo Ramos.

S. HERNÁNDEZ / P 33

Exigen miles en marcha castigos más severos a quien dé mal trato a animales

Demandan reformar las leyes federales en la materia // Instan a no comprarlos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Miles de personas marcharon ayer para exigir justicia por los casos de maltrato animal en la Ciudad de México y en el país.

Con pancartas, varios colectivos y personas de la sociedad civil –algunos vestidos con botargas de animales– pidieron cárcel para "maltratadores", así como reforzar las leyes federales en materia de bienestar animal.

La marcha partió al medio día del Ángel de la Independencia y avanzó sobre Paseo de la Reforma para llegar al Zócalo, donde lanzaron diversas consignas, como "maltrato animal, al código penal". También llamaron a no comprar animales, esterilizarlos, e incluso castigar a quienes los utilizan en rituales, como gallinas y palomas.

Iniciativas no prosperan

De acuerdo con los asistentes a la marcha –quienes en su mayoría vistieron prendas de color naranja, que distingue la lucha contra todo tipo de agresiones y crueldad hacia los animales, y de negro en señal de luto–, en el Congreso de la Unión hay varias iniciativas para crear la primera ley general de bienestar animal; sin embargo, ninguna ha prosperado.

Pese a que en la Ciudad de México recién fue reformada la legislación en la materia, los colectivos pidieron aplicar castigos más severos a quien o quienes maltraten animales, por lo que solicitaron a los representantes de las bancadas de los partidos Morena, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista "actuar sin miedo".

Los maltratadores "deben pagar con cárcel, dinero y trabajo comunitario, dependiendo de la agresión infligida", exigieron los participantes.

▲ **La marcha en defensa de los derechos de los animales salió del Ángel de la Independencia y concluyó en el Zócalo, donde concluyeron con un mitin.** Foto Pablo Ramos


De nada le Sirve
Creer en DIOS si eres
Cruel con las Criatur
que el creo
"NO MAS
MALTRATO
ANIMAL"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	26/06/2023	LEGISLATIVO

PROTESTA EN REFORMA

Defienden derechos de los animales

PATRICIA CARRASCO
La Prensa

Decenas de personas con carteles que contenían diversas consignas, marcharon por los derechos de los animales, del Angel de la Indepencia al zócalo alzaron la voz para detener las constantes agresiones y maltrato animal y demandaron se apruebe la modificación del artículo 73 en el siguiente periodo legislativo para la creación de una Ley General de Protección Animal.

Las personas integrantes de diversas organizaciones civiles y activistas, que portaron un listón o prenda naranja, reiteraron sus peticione para que se considere la reforma constitucional al artículo 4 con el fin de que los animales sean considerados como "seres sintientes" y que se detengan las matanzas con el programa "Cero muertes en antirrábicos".

Recordaron que desde 2016 han presentado tres iniciativas para crear la primera Ley General de Bienestar Animal en el país, en el Senado y en la Cámara de Diputados, sin tener resultados positivos hasta la fecha por falta de interés de los legisladores.

También pidieron que se detenga la violencia en general contra los animales en las corridas de toros, peleas de gallos, mercados, criaderos, tráfico de especies, zoológicos y rastros. Los marchistas demandaron también que los agresores reciban la pena que corresponde.

LAURA LOVERA



Las asociaciones solici-
tan castigar el maltrato

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-3	26/06/2023	LEGISLATIVO



Foto: Espec

RED ACCESS

Tecnología abaratará boletos

Iván Ramírez, director de Red Companies, confía en que pronto haya piso parejo para las boleteras que podrían reducir los costos en esta industria, mediante el uso de tecnología. Su empresa tiene actualmente el cinco por ciento de participación en la industria de la venta de boletos para espectáculos públicos, pero esperan crecer este año. > 3

IVÁN RAMÍREZ, EN ENTREVISTA

Se abrirá el mercado para las boleteras

POR ERÉNDIRA ESPINOSA
erendira.espinosa@gimm.com.mx

Con 5.0% de participación en la industria de la venta de boletos para espectáculos públicos, Iván Ramírez, director de Red Companies, confía en que pronto haya piso parejo para las boleteras, que podrían reducir los costos en esta industria mediante el uso de tecnología.

El objetivo del empresario es que su negocio, Red Access, pueda competir con firmas de la talla de Ticketmaster, detrás de la venta de entradas para conciertos como el de Taylor Swift o el de Bad Bunny.

"El promedio que están cobrando la competencia es 20% de cargos, de entrada, eso se me hace altísimo. Te cobran por la transacción en línea y luego tienes que ir a un centro. Cuál fue el beneficio: un apartado. Estamos hablando de tasas de 20% que cobran al usuario y al promotor y artista le cobran otro porcentaje adicional, nosotros hablamos de 3 a 4%, nosotros siempre damos el boleto digital en el momento de la compra, usamos sistemas de validaciones de tarjeta, cosas tecnológicas que permiten saber que es válido", dijo.

En la Cámara de Diputados se aprobó recientemente un dictamen para proteger los derechos de los consumidores en la compra de boletos para eventos públicos, que incluye informar claramente sobre los cobros de comisiones; así como lineamientos en el caso de solicitar reembolsos.

En entrevista, Ramírez reconoció que incursionar en un mercado de prácticamente un solo jugador ha sido complejo.

"Ha sido muy difícil entrar a recintos o con artistas o con promotores que están acostumbrados a trabajar con el mismo de siempre, porque hay contratos de exclusividad multianual, de recintos que son exclusivos, artistas exclusivos. Puedes llegar con una oferta tecnológica y costos bajos y esto no siempre es suficiente, tienes que luchar contra otro tipo de prácticas monopólicas".

De acuerdo con el empresario, ya pudo incursionar en entidades de menor tamaño que Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.

Los precios de los grandes conciertos pospandemia han dejado boquiabiertos a los asistentes, de acuerdo con Ramírez, los altos precios

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-3	26/06/2023	LEGISLATIVO



El promedio que están cobrando la competencia es 20% de cargos, de entrada, eso se me hace altísimo."

IVÁN RAMÍREZ
DIRECTOR DE RED COMPANIES

están relacionados con la necesidad de los interesados en volver a salir y disfrutar de esos espectáculos.

"Hay un apetito enorme por salir y divertirse, estuvieron encerrados un par de años, entonces cualquier precio lo vale. En el concierto de Taylor Swift no sólo es pagar lo caro. La gente dice 'dámelo donde sea yo voy'", consideró.

Acotó que los consumidores han sufrido modificaciones a partir de la pandemia, la gente dice "estoy dispuesta a pagar lo que sea por algunas horas de entretenimiento".

Respecto de si esta tendencia se mantendrá, consideró que los mexicanos están optando por gastar más en experiencias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	26/06/2023	LEGISLATIVO



En lo que va de la administración de López Obrador se han aprobado más de 70% de las iniciativas que ha enviado al poder Legislativo.

FOTO: ESPECIAL

A la baja, enmiendas enviadas por el Ejecutivo

Reformas en *fast track*, técnica recurrente en el Congreso de la Unión

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Indistintamente del partido político en que milita quien ocupa la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión aprueba el grueso de las reformas constitucionales y secundarias de gran calado que propone sin analizarlas a fondo.

En las cámaras de Senadores y de Diputados la discusión exhaustiva que requiere la confección de leyes por parte de los legisladores federales no es la regla.

El contrapeso, la división entre el poder Legislativo y el Ejecutivo federal, goce o no el presidente de México de turno de mayoría legislativa en el Congreso mexicano, es inexistente.

El Ejecutivo dispone y el Legislativo acata.

Así ha sido la tradición; las enmiendas promovidas por el presidente de la República pasan la aduana del Congreso federal y las legislaturas locales sin mayores complicaciones.

Sucedió en el último cuarto de siglo, durante los mandatos de los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, ambos del Partido Acción Nacional (PAN); de Enrique Peña Nieto, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y al menos durante la primera mitad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

En cada uno de los cuatro casos fueron aprobadas por senadores y diputados federales más de 70% de sus propuestas.

De las 166, 132, 124 y 70 iniciativas de cambios constitucionales y reglamentarios presentadas ante el Congreso de la Unión por Fox (1/12/2000—30/11/2006), Calderón (1/12/2006—30/11/2012), Peña Nieto (1/12/2012—30/11/2018) y López Obrador (1/12/2018—25/06/2023), el Congreso aprobó 74.70, 79.55, 79.84 y 74.29%, respectivamente.

Las cifras indican que la promoción de propuestas presidenciales ha ido a la baja.

Estructurales

Durante los primeros 20 meses de la administración peñanietista, incluyendo el periodo de transición del gobierno en que PRI y PAN pactaron la aprobación urgente de la reforma estructural a la Ley Federal del Trabajo para modernizar el empleo mediante la creación de nuevas formas de contratación de personal y disminuir la duración de los juicios laborales, cuya iniciativa fue presentada por Calderón mediante la figura de preferente para agilizar su trámite legislativo, el Congreso de la Unión aprobó 11 reformas estructurales o integrales.

Además de dicha enmienda, la primera de carácter estructural endosada a Peña Nieto, promulgada por Calderón el 29 de noviembre de 2012 y publicada al día siguiente, el último que ocupó el cargo de presidente de México, en el lapso referido se concretaron las reformas energética, en materia de competencia económica, de telecomunicaciones y radiodifusión, educativa, política-electoral, de transparencia, hacendaria, financiera, nueva Ley de Amparo y Código Nacional de Procedimientos Penales.

El famoso Pacto por México, acuerdo político firmado por los dirigentes del PRI, PAN y PRD, las principales fuerzas políticas del país, y el expresidente Peña Nieto el primer día de su mandato allanó aún más la aprobación de las llamadas reformas estructurales por la vía rápida o fast track, que es habitual en el Congreso mexicano.

Contención

La reforma a los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución para echar abajo la reforma estructural en materia educativa aprobada durante el mandato de Peña Nieto, fue la primera iniciativa de gran calado promovida por el presidente López Obrador. Presentó su iniciativa al Congreso el 13 de diciembre de 2018 y cinco meses después, el 15 de mayo de 2019, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Después de los comicios federales intermedios de 2021, la oposición del PAN, PRI, MC y PRD conformó el autodenominado bloque de contención para oponerse específicamente y de manera deliberada a toda reforma de carácter constitucional promovida por López Obrador.

La oposición cumplió su amenaza en la Cámara de Diputados al rechazar el pasado 6 de diciembre, por no alcanzarse la mayoría calificada de votos equivalente a dos tercios, los cambios a la Carta Magna en materia electoral propuestos por el presidente.

AMLO y su partido optaron por la aprobación, ese mismo día, del llamado "plan B" en materia electoral que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acaba de declarar su invalidez por vicios de inconstitucionalidad durante el proceso legislativo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	12	26/06/2023	LEGISLATIVO

"Situación del INAI arriesga derechos fundamentales"

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La consejera presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra, advirtió que hoy lo que está en juego no es solo una institución, sino la garantía de derechos fundamentales.

Durante un encuentro con la Asociación Jurídica Mexicano-Libanesa Al Muhami, señaló que el INAI contribuye a la consolidación de la democracia y al derecho a saber de la ciudadanía para evitar actos de corrupción.

"La actuación del INAI contribuye a la consolidación de la democracia; el derecho a saber es un mecanismo de control ciudadano que pone bajo la lupa a los que estamos en el servicio público.

"Tenemos que estar abiertos a esa exposición pública, a esa explicación que merece la sociedad. La activación de los mecanismos de control ciudadano coadyuva también a visibilizar los actos de corrupción y frenar al poder".

Recordó que con la reforma en transparencia en 2014 el ámbito de competencia del INAI llegó a los poderes Legislativo y Judicial, sindicatos, partidos, órganos autónomos e instituciones particulares que manejan recursos públicos.

"La transparencia es una fórmula de ganar-ganar: gana la ciudadanía, el gobernante, el país y la democracia. No es una amenaza, es una oportunidad fantástica".



Blanca Lilia Ibarra, comisionada presidenta del instituto. ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	26/06/2023	LEGISLATIVO

Discuten hoy en la Permanente periodo extra para designar a comisionados de INAI

GEORGINA SALDIERNA

La realización de un periodo extraordinario de sesiones del Senado para el próximo 29 de junio, con el fin de nombrar a los comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se analizará hoy en la primera comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El extraordinario se propone en un proyecto de dictamen que circula entre los integrantes de esa instancia.

Con el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta se busca dar cumplimiento a las resoluciones dictadas en el juicio de amparo 1714/2022 y para cubrir la vacante generada por Francisco Javier Acuña, quien concluyó su periodo como comisionado del INAI a finales de marzo pasado.

Cabe destacar que el juzgado decimoséptimo de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México dio a la primera comisión un plazo de tres días, tras ser notificada el pasado 22 de junio, para que acredite de manera efectiva y sin evasivas que ha cumplido con la sentencia del juez, esto es, que le remita el dictamen por el cual se logre convocar a la Cámara de Senadores a un periodo extraordinario de sesiones para designar a los funcionarios que faltan en el instituto.

En caso de ser omisa, el juzgado le advierte que se le impondrá una multa equivalente a 50 Umas, la cual podría aumentar gradualmente hasta llegar a mil.

El pleno del INAI se integra con siete comisionados, pero actualmente sólo cuenta con cuatro. Para poder sesionar requiere al menos cinco, por lo que diversas fuerzas políticas han pedido al bloque mayoritario en el Senado que ya se designe a los tres funcionarios faltantes.

Este órgano directivo de transparencia resuelve los recursos de revisión que interpone la ciudadanía cuando una dependencia gubernamental le niega alguna información.

La instancia se encuentra en inoperancia desde finales de marzo cuando concluyó su gestión el comisionado Francisco Javier Acuña, pues previamente otros dos habían terminado funciones.

#NOMBRAMIENTOSINAI

Va segundo intento para periodo extraordinario

• La Comisión Permanente del Congreso busca un segundo intento para convocar al Senado a un periodo extraordinario donde se definan los nombramientos de dos comisionados del INAI. La Primera Comisión de la Permanente presentará esta semana un proyecto para que se realice el periodo extra el 29 de junio, donde se ponga a consideración de los legisladores que se pueda sesionar en el Senado, únicamente con los puntos para los nombramientos. "Análisis, discusión y en su caso aprobación por el que la Comisión Permanente convoca a un periodo extraordinario de sesiones", indica. MISAEL ZAVALA

86

DÍAS LLEVA EL INAI SIN PODER SESIONAR.

FALLÓ EL PRIMERO

• El pasado 31 de mayo, Morena y sus aliados frenaron el primer intento.

• También se detuvo la elección inmediata de dos comisionados del INAI.

• Se pone en riesgo el acceso al derecho a la información, dice Ibarra.

• Es fundamental conocer obligaciones de transparencia, dijo.

No pasará calamidades el pueblo por fallas del suministro eléctrico en temporada de calor: AMLO

Por José Vilchis Guerrero

Ante la ola de desinformación con motivo de los golpes de calor, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que México no pasará "calamidades" a causa de fallas en el suministro eléctrico en esta temporada de calor, pese a que el día anterior el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) declaró estado de emergencia en la red eléctrica de Monterrey, Nuevo León. Tampoco habrá alza en tarifas, afirmó.

"Nosotros no vamos a padecer, a sufrir por esas calamidades, porque los trabajadores, los técnicos de la Comisión Federal de Electricidad, los técnicos trabajadores mexicanos del sector eléctrico son de primera", afirmó el tabasqueño en un encuentro con los medios en Oaxaca.

Después de haber supervisado obras en el Istmo de Tehuantepec, el mandatario nacional aseguró que no sólo no habrá fallas en el sistema eléctrico, sino que hay suficiente energía para garantizar el abasto y que no subirá el precio.

"Reafirmo de que no hay nada que temer porque no habrá apagones, hay reserva suficiente de energía eléctrica (...) es importante que la gente sepa que no nos vamos a quedar sin luz, que tenemos reservas y que además no aumentará el precio de la luz", insistió.

Un día antes, en la conferencia de prensa mañanera desde Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, fue cuestionado en el sentido de que hay gente en redes sociales que cuestiona por qué teniendo el poder y la facultad, el Presidente no ha emitido un decreto para limpiar de tajo la corrupción en el Poder Judicial y por qué no a través de un decreto ha convocado al plan C. La ministra Yazmín Esquivel les reprochó a los 8 ministros que actuaban en forma indebida al echar abajo el trabajo legislativo.

López Obrador respondió: "Porque somos respetuosos de la división y el equilibrio entre poderes, algo que ellos no están cumpliendo, ellos están en una actitud de intromisión en las facultades del Poder Legislativo".

Reiteró lo que previamente había afirmado de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le corrigió la plana a los senadores. "Es como si el Poder Legislativo decidiera enjuiciar a jueces, a magistrados, a ministros corruptos. Tendría que aclararse si hay facultades para eso, porque (es intervencionismo) que un poder intervenga en los procesos internos de otro", comentó el primer mandatario.

"Dirían seguramente: 'Nosotros somos autónomos, somos independientes' Y si hay corrupción, existe el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, no tiene porqué intervenir el Poder Legislativo".

Entonces, agregó, "yo interpreto esto, más que nada, como una actitud política de protección, de defensa de los intereses de una minoría rapaz y corrupta, que era la que dominaba en México, de los que se sentían los dueños de México, el gobierno estaba secuestrado, tomado por esa minoría".

Al respecto comentó, "si nosotros intervenimos, si yo emito un decreto, hago lo que en su momento llevó a la práctica Zedillo de desaparecer la Suprema Corte y de renovarla con otros ministros, despidiendo a los que estaban, pagándoles muy bien por su retiro, pues imagínense, pondrían el grito en el cielo, porque así son de hipócritas los conservadores, su verdadera doctrina es la hipocresía, dirían: 'Se trata de una dictadura, ya ven, teníamos razón, es una dictadura', respondió.

"No, nosotros queremos hacer realidad una auténtica democracia que no había en nuestro país, y eso hay que tenerlo muy claro. No había democracia hasta el 2018, hasta que el pueblo dijo: 'Basta'. Lo que había era un gobierno oligárquico, una presidencia oligárquica, con fachada de democracia", concluyó.





FOTO: CUARTOSCURO

Plan C frenará excesos del Poder Judicial: Armenta

El senador Alejandro Armenta respaldó el llamado Plan C del presidente de la República para que Morena y sus aliados ganen la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y puedan "frenar los excesos en el Poder Judicial".

El presidente de la Mesa Directiva en el Senado de la República dejó en claro que, de acuerdo con el artículo 39 de la Constitución Política, "todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".

Es por ello que respaldara la iniciativa presidencial para democratizar al Poder Judicial a través del denominado Plan C y agregó que "debe demostrarse con resultados y eficiencia, buscando consensos para frenar los excesos en el Poder Judicial, incluida la elección de jueces y ministros por el pueblo".-**INDIGO STAFF**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	33	26/06/2023	LEGISLATIVO

Lideran panistas denuncias ante el IECM; Taboada, Cuevas y Limón suman 20, de 28

Las quejas por incurrir en actos anticipados de campaña

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con 28 denuncias, alcaldes y legisladores federales del panismo –entre ellos aspirantes a la jefatura de Gobierno en 2024– han sido los más denunciados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por presuntos actos anticipados de campaña, de acuerdo con datos obtenidos por la Plataforma Nacional de Transparencia.

De todos los actores denunciados, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, es el que encabeza las quejas, con 13; seguido de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, con cuatro, y la titular de Álvaro Obregón, Lía Limón, con tres.

Las denuncias de Taboada y Limón se centran en la aparición de bardas con propaganda personal, y en el caso del primero, en la realización de actos políticos en diversas demarcaciones que ha encabezado desde el año pasado. En la lista también figuran la senadora Kenia López, quien ha manifestado interés en ser jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Pese a que la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, ha realizado diversas giras en varias alcaldías, el IECM sólo suma una denuncia por actos anticipados, específicamente por una página en Internet donde se difunden logros de la funcionaria, encuestas electorales a favor y la aparición de pintas de bardas en varias demarcaciones.

Mientras el diputado federal panista Luis Mendoza fue acusado por distribuir propaganda política en la alcaldía Benito Juárez –la cual busca gobernar en 2024–, la legisladora local Martha Ávila, de Morena, también ha sido denunciada por la cantidad de propaganda que ha aparecido a lo largo de Iztapalapa, demarcación a la que aspira encabezar.

Desde octubre de 2021, cuando los alcaldes y diputados locales y federales tomaron protesta en sus cargos, el organismo electoral ha sumado casi un centenar de denuncias, de las cuales una treintena permanecen en sustanciación, cuyas conductas denunciadas van desde los actos anticipados de campaña, violación a los principios de imparcialidad y neutralidad, promoción personalizada, presunto uso de recursos públicos y violencia política de género.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP-4	26/06/2023	LEGISLATIVO

▶ VA POR MÉXICO PRESENTA HOY MECANISMO PARA ELEGIR CANDIDATO P. 4

VA POR MÉXICO DEFINE MÉTODO PARA ELEGIR A SU CANDIDATO PARA ELECCIONES DE 2024

PAN, PRI y PRD aprueban las reglas en sus respectivos Consejos Políticos; recaudar firmas y elaboración de encuestas, entre los requisitos

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

El PAN, PRI y PRD, integrantes de la coalición Va por México, aprobaron en sus respectivos Consejos Políticos el método mediante el cual designarán al candidato de la alianza para que los represente en las elecciones federales de 2024.

Este sábado, cada uno de los partidos de la alianza opositora al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, bajo sus órganos de dirección aprobaron las reglas a las que se someterán en conjunto sus similares para definir a su representante y que harán públicas este lunes 26 de junio.

Cada uno de los partidos aprobó la creación de un Consejo Técnico Consultivo, que será la figura al interior de los institutos políticos de integrar los trabajos de la plataforma común.

De principio avalaron que habrá una primera etapa en la que los perfiles que aspiren a participar en la contienda, tendrán que recolectar 150 mil firmas como primer requisito para acceder a una segunda etapa en la que realizarán encuestas —de las cuales aún no hay reglas claras de cómo serán, ni cuántas, aunque se prevé que sea una presencial, otra telefónica y una más digital—, para a través de ella seleccionar a los mejores posicionados para que estos vayan a una elección primaria.

De dichas elecciones primarias sería definido el formato por un comité que estaría integrado por ciudadanos y militantes de los tres partidos políticos. Además de que se espera que haya cinco "pasarelas" o foros entre los finalistas en los que den a conocer sus posturas y proyectos para que la población lo conozca. Y finalmente se aplicará una nueva encuesta con un valor de 50 por ciento y una votación en 300 distritos.

Para las elecciones primarias, los tres partidos aprobaron lo que llamaron un "candado" para que los militantes de Morena, PT y PVEM, de la coalición Juntos hacemos historia, no puedan participar en la votación.

Por lo pronto, los partidos de Va por México se han reunido también con organizaciones de la sociedad civil como Sí por México, sociedad Civil México, entre otros.

Durante sus sesiones de Consejos Nacionales, los líderes de los partidos, Marko Cortés del PAN; Alejandro 'Alito' Moreno, del PRI; y Jesús Zambrano, del PRD, afirmaron que escucharán a todas las voces ciudadanas. •



'Alito' Moreno durante su participación en el Consejo Político del PRI. **Especial**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	PP-5	26/06/2023	LEGISLATIVO

Oposición usa el mismo mecanismo que la 4T

LUEGO DE CRITICAR la "campaña anticipada" de Morena y calificar sus acciones como ilegales

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepllica.mx



También utilizarán la encuesta como método de selección, aunque agregarán debates, consulta y una elección primaria. Cuartoscuro

Pese a criticar la estrategia de Morena y sus partidos aliados PT y PVEM para elegir a su candidato presidencial de manera anticipada, ahora la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD) también recurre al mismo mecanismo de selección para ganar tiempo a los plazos oficiales del Instituto Nacional Electoral (INE) y tener un abanderado incluso antes que la coalición en el gobierno, aunque criticaban que era ilegal.

Los partidos de la alianza opositora al presidente de la República Andrés Manuel López Obrador sesionaron este sábado 24 de junio para avalar los lineamientos acordados por los cuales de manera común Va por México elegirá a su candidato para enfrentar a la corcholata morenista en el proceso federal de 2024 y que darán a conocer hoy lunes 26 de junio.

Entre el mecanismo que aprobaron destacan que al igual que Morena también utilizarán la encuesta como uno de sus métodos de selección, aunque también agregarán los debates, una consulta, foros ciudadanos y una elección primaria en 300 distritos electorales. E incluso ya tienen especificados los plazos en que se dará el proceso.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, calificó de "ilegal" la "precampaña" que habían emprendido los aspirantes de Morena, PT y PVEM con la promulgación de un acuerdo en su Consejo Nacional desde el 11 de junio y que una semana después llevaría por todo el país a las corcholatas haciendo recorridos.

Por su parte, Alejandro Moreno Cárdena 'Alito' también aseguró que los aspirantes de Morena estaban violando la ley al iniciar una precampaña adelantada, por lo que también afirmó que denunciaría antes las autoridades electorales, que también ya habían emitido medidas cautelares recordando que el proceso del 2024 oficialmente iniciaba hasta septiembre.

"Es claro, ante los ojos de todos, que hay no sólo una campaña adelantada, sino hay un gran despilfarro. Esto que está haciendo Morena es una clara violación a la ley puede hacer que los sancionen y les eliminen las candidaturas", dijo en conferencia de prensa apenas el miércoles pasado 21 de junio.

Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, también definió los recorridos de los morenistas como "campañas anticipadísimas" que violan "todos los preceptos legales", al tiempo que aseguró que ellos sí cuidarían los tiempos oficiales para la definición de la candidatura común de la alianza opositora. •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	26/06/2023	LEGISLATIVO

'No le grites Presidente'

MARTHA MARTÍNEZ / ENVIADA

POCHUTLA.- En su segundo día de gira por Oaxaca, a Adán Augusto López no le gritaron "Presidente".

Sus simpatizantes llevaban una semana ovacionándolo de esa manera en cada uno de los mítines que llevó a cabo por el país, pero este domingo, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy, le advirtió al maestro de ceremonias que no podía llamarlo de esa manera.

El aspirante presidencial continuó su gira en Pochutla. Ahí fue recibido por Víctor Hugo Carrillo Rodríguez, el enlace de su campaña en el municipio.

"A pesar de aquellos que le han puesto piedras en el camino, porque sólo velan por sus intereses mezquinos y sólo ven para el bienestar propio, estamos acá quienes trazaremos la ruta de la victoria. Creemos fervientemente que usted será el próximo Presidente", dijo, al tiempo que arengaba a los presentes.

"Presidente, Presidente", gritaba Carrillo cuando Godoy se acercó y, previendo acciones en contra del aspirante tras las medidas cautelares dictadas por el INE, le dio una instrucción.

"No le grites Presidente", le dijo, sin darse cuenta que el micrófono estaba encendido.

López visitó Pochutla y Miahuatlán, para finalmente llegar a la ciudad de Oaxaca, donde llevó a cabo su último mitin en la entidad.

A diferencia de lo que ha ocurrido desde el pasado 19 de junio, cuando comenzó sus recorridos por el país, en los actos de ayer sus simpatizantes no le gritaron "Presidente" y, después de la llamada de atención de Godoy, los maestros de ceremonia tampoco los animaron a hacerlo.

Si bien la presencia del ex Gobernador de Michoacán provocó que los organizadores cuidaran las formas, no impidió que en su segundo día en Oaxaca al aspirante presidencial no le fuera muy bien.

En Pochutla, los organizadores tuvieron que retirar algunas sillas del salón donde el ex titular de Gobernación daría su discurso, ante la imposibilidad de llenarlo.

A pesar de ello, algunas filas de asientos se encontraban vacías cuando llegó y, permanecieron así durante el evento.

El aspirante presidencial optó por bajar del templete y dar su mensaje de 13 minutos a ras del piso, donde las sillas vacías serían menos evidentes para fotografías y para las transmisiones en redes.

López presumió que la pensión para adultos mayores es una iniciativa que nació de la cabeza y del corazón del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pero cuando cuestionó quiénes recibían el apoyo federal, unos cuantos levantaron la mano, y cuando preguntó de cuánto era, uno de los presentes contestó que de 4 mil 750 pesos, cuando debía ser de 4 mil 800 pesos bimestrales.

"Le están quitando 50 pesos", respondió el aspirante al hombre.

En Miahuatlán, llegó con hora y media de retraso y desconcertó a los asistentes, después de que se refirió al lugar como "la capital del alebrije", a pesar de que ese municipio no está considerado como tal.

El ex funcionario federal celebró que en Miahuatlán también se trabaje el barro, pero de acuerdo con habitantes del lugar, no está considerado como uno de los municipios más representativos en la materia.

Para evitar suspicacias, desde el templete, ubicado enfrente del Palacio Municipal, le envió saludos al alcalde de Miahuatlán, quien, dijo, se encontraba en la sede del poder municipal.

"Por ahí anda, ahí anda escondido el presidente municipal de aquí, de Miahuatlán. Hasta donde está, en el palacio, lo saludamos y lo reconocemos. Muchas gracias, de verdad, por su generosidad", indicó.

No obstante, José Alberto Martínez Luna, el alcalde que llegó por el local Partido Unidad Popular, había subido al templete a regalarle una botella de mezcal y abajo, le había entrega otra botella a su esposa, Isabel Estrada Rodríguez.

López fue agasajado por los habitantes de Miahuatlán con tejate, la bebida típica de la zona, y con una capulina, una prenda también típica de la región.

Y fueron estos regalos los que le dieron el pretexto para volver a argumentar que una de las razones por las que no aceptó el financiamiento de 5 millones de pesos ofrecido por Morena; reiteró que no se requiere tanto dinero para recorrer el país, porque la gente es generosa y siempre está dispuesta a compartir.

"¿Ya ven?", dijo mientras levantaba su vaso con tejate.

El aspirante concluyó su recorrido por Oaxaca en la capital de la entidad.

Ante una plaza llena, afirmó que a López Obrador le robaron dos veces las elecciones: la primera en 2006 y la segunda en 2012, cuando, afirmó, una televisora impuso al Presidente.

El ex titular de Gobernación sentenció que a México lo seguirá gobernando la llamada cuarta transformación por las próximas tres o cuatro décadas, porque es lo que el país requiere.

"Habrá cuarta transformación por los siguientes 30, 40 años, cuando menos, eso es lo que el pueblo de México requiere. Ese es el mejor de los reconocimientos que podemos hacer a la entrega, al trabajo, al compromiso de un Presidente de la República que seguramente será irrepetible", sostuvo.



De gira por Oaxaca, Adán Augusto López aseguró que en México habrá cuarta transformación por los siguientes 40 años, porque el pueblo lo requiere.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	26/06/2023	LEGISLATIVO

Impugna Sansores su inclusión en registro de sancionados por violencia política de género

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, recurrió a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para evitar su inscripción en la lista del Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política por Razones de Género, inconformidad que será discutida el próximo miércoles.

La mandataria estatal impugnó ante el TEPJF la sentencia de la sala especializada, en la que se determinó que Sansores incumplió las medidas cautelares impuestas por haber incurrido en violencia política contra las mujeres en razón de género en perjuicio de Paloma Sánchez, Jaqueline Hinojosa, así como contra las diputadas y ex diputadas federales priistas durante su programa semanal denominado *Martes del Jaguar*, que se transmitió el 5 de julio de 2022.

El pasado 30 de mayo, el pleno de la sala especializada determinó inscribir a la gobernadora de Campeche en el registro de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres, por lo que Layda Sansores presentó su inconformidad en la sala superior, órgano jurisdiccional electoral que resolverá este asunto en la sesión pública del próximo miércoles 28 de junio.

El magistrado Luis Espíndola aseguró, en la sesión del 30 de mayo, que los dichos de Sansores excedieron la libre expresión y constituyeron violencia política de género. Además de que estimó que la funcionaria incurrió en violencia verbal, digital, sicológica y sexual.

No obstante, tras aprobarse la sentencia, el pleno aclaró que si Sansores impugnaba ante la sala superior, la inscripción en el citado registro nacional se pausaría, por lo que la resolución del próximo miércoles será determinante sobre este caso, aunque de resolverse que sí entre a dicha lista, esto no le impide aspirar a un cargo público, pues sólo es una medida de no repetición.

Lilian Hernández Osorio

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	5	26/06/2023	LEGISLATIVO

Los opositores están en la lona: Mario Delgado

#Morena

INDIGO STAFF

El dirigente nacional de Morena presumió avance y unidad del movimiento mientras los demás partidos batallan por ponerse de acuerdo

Mientras la oposición "está en la lona, derrotada y sin liderazgos", el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, considera que el movimiento encabezado por el partido guinda y sus aliados han conseguido organizarse con miras a darle continuidad a la Cuarta Transformación en 2024.

"La fortaleza de nuestro movimiento, que es más cercano al pueblo y que en 23 entidades ha demostrado que tiene el apoyo de los ciudadanos", dijo.

Tras darse a conocer los acuerdos establecidos con Partido del Trabajo y el Partido Verde, Delgado Carrillo consideró que se ha forjado "una de las alianzas electorales más exitosas de las que ha habido registro". Asimismo, exhibió los intentos infructuosos de la alianza opositora por mostrar un proyecto congruente, "pues solo tiene como objetivo que regrese la corrupción", por lo que consideró que no han logrado conectar con los auténticos intereses ciudadanos.

"Hoy la oposición está en la lona, está derrotada, no tienen liderazgos, no tienen idea y, por supuesto, no tienen proyecto de país. La suya es una alianza de intereses y de complicidad, pues son responsables de la degradación que han sufrido varias generaciones, pero afortunadamente esta coalición ha venido quedando en el pasado. Nosotros seguimos reafirmando este movimiento para ganar el 2024", expresó.

El dirigente defendió la postura de que la alianza de Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México sí conoce y entiende el problema fundamental de México, que es la corrupción e impunidad de sus élites. De igual forma, contrastó el proceso que está llevando a cabo la coalición Juntos Haremos Historia, con equidad y reglas claras.

"Nuestra encuesta será un instrumento que garantice el tener de manera fiel y sin interferencias la decisión de la gente, de quien debe darle continuidad a este proceso de transformación".

Reformas al Poder Judicial

Mario Delgado reiteró que Morena y sus aliados impulsarán el Plan C, es decir, "la continuidad del cambio". Un concepto que, desde su perspectiva, consiste en la transformación a los espacios de la vida pública donde todavía prevalecen los intereses de la derecha por encima de las necesidades del pueblo.

"Vamos a ganar el futuro ganando el 2024, por eso vamos por 33 millones de votos, para ganar la Presidencia de la República, ganar la mayoría en el Congreso y poder seguir impulsando las reformas constitucionales que nos faltan, para terminar con esos reductos del conservadurismo que todavía siguen promoviendo la corrupción y los privilegios y podamos llevar la transformación a fondo también al Poder Judicial", subrayó.

Esto, luego de que en su sesión del pasado jueves, la Suprema Corte de Justicia de la Nación diera un revés al paquete de reformas electorales impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador; un proyecto conocido como Plan B.

Mario Delgado recordó que la organización y la unidad han sido la clave del éxito para Morena y sus aliados, pues ha permitido arrebatarle a los opositores 23 estados y llevar la transformación a más de 90 millones de mexicanos y mexicanas, "más los que se sumen, pues este movimiento histórico celebrará una vez más la victoria en 2024, siempre del lado del pueblo".



FOTO: ESPECIAL

Delgado anticipó que Morena y su alianza seguirán ganando terreno para impulsar nuevas reformas electorales y al Poder Judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	PP-4	26/06/2023	LEGISLATIVO

"Los opositores están en la lona, derrotados y sin liderazgos, afirma Mario Delgado". Págs. 4 y 5

OPOSICIÓN "ESTÁ EN LA LONA, DERROTADA Y SIN LIDERAZGOS", AFIRMA MARIO DELGADO

El dirigente nacional de Morena acusó que la única propuesta del bloque opositor es que "regrese la corrupción y el saqueo nacional"

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

"Mientras la oposición está en la lona, derrotada y sin liderazgos, Morena y sus aliados han conseguido organizarse con miras a darle continuidad a la Cuarta Transformación en 2024", aseguró Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena.

Luego de que se reiterara la alianza entre Morena, Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) con miras en las elecciones federales de 2024 con la que buscan ganar la Presidencia de la República, gubernaturas y la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, Mario Delgado señaló que la unidad del movimiento es la mayor de sus fortalezas.

"La fortaleza de nuestro movimiento, que es más cercano al pueblo y que en 23 entidades ha demostrado que tiene el apoyo de los ciudadanos", sostuvo.

Por ello, apuntó que mientras la alianza 'Juntos Hacemos Jistoria' "es una de las más exitosas de las que se tiene registro", la oposición solo tiene intentos infructuosos por mostrar un proyecto congruente, porque únicamente proponen regresar al pasado de corrupción que instauraron.

"Sólo tiene como objetivo que regrese la corrupción, que regrese el saqueo de los bienes nacionales y que regrese el privilegio de unos cuantos sobre la mayoría", afirmó el morenista a través de un comunicado.

"Hoy la oposición está en la lona, está derrotada, no tienen liderazgos, no tienen idea y, por supuesto, no tienen proyecto de país. La suya es una alianza de intereses y de complicidad, pues son responsables de la degradación que han sufrido varias generaciones, pero afortunadamente esta coalición ha venido quedando en el pasado. Nosotros seguimos reafirmando este movimiento para ganar el 2024", sentenció.

Por otro lado, aseguró que la alianza que mantiene su partido con el PT y el PVEM tiene claro que el principal problema de México es la corrupción e impunidad que conservan las élites. Contrario a ello, dijo que su coalición organiza un proceso de selección de su coordinador de defensa de la Cuarta Transformación con "equidad y reglas claras", mientras que la derecha no tiene ni siquiera un método para tratar de ganar el apoyo de la gente.

Es por ello, dijo, que la Cuarta Transformación ganará nuevamente en 2024 y lo hará con 33 millones de votos, como se lo propusieron, para que obtener la mayoría calificada. •



El morenista recalcó la fortaleza del movimiento por unidad con PT y PVEM. **Especial**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	14	26/06/2023	LEGISLATIVO

En México, 5.1 % de la población se autoidentifica con orientación sexual y de género LGBTI+

Por Redacción / *El Independiente*

En México, 5 millones de personas – el 5.1% de la población de 15 años y más – se autoidentifica como parte de la comunidad LGBTI+, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Diversidad Sexual y de Género 2021 (ENDISEG 2021) publicada por el INEGI.

La población LGBTI+ está formada por diversas personas con orientación sexual o identidad de género (OSIG) no normativas. Esta heterogeneidad se puede observar al distinguir personas con base en su orientación sexual y su identidad de género.

En el marco de la edición 45 de la Marcha del Orgullo LGBT+ CDMX, el INEGI destacó que el 92.4 % de la población LGBTI+ en México —que equivale a 4.6 millones de personas—, pertenece a la comunidad LGB –Lesbianas, Gays, Bisexuales–.

De esta población, 10.6 % (490 mil) se identificó como lesbiana; 26.5 % (1.2 millones), como gay u homosexual, 51.7 % (2.4 millones), como bisexual y 11.2 % (519 mil), como personas con otra orientación sexual.

Asimismo, 18.2 % (909 mil) de la población LGBTI+ en México señaló tener una identidad de género no normativa, con lo que forma parte de la población con IGT+.

Entre la población LGBTI+ se observa mayor presencia de mujeres que de hombres con base en el sexo asignado al nacer. De los cinco millones de personas con 15 años y más dentro esta población, 58.3 % correspondía a mujeres y 41.7 %, a hombres.

DISCRIMINACIÓN CONTRA LA POBLACIÓN LGBT+

De acuerdo con la ENADIS 2022, de la población de 18 años y más de la diversidad sexual y de género, 37.3 % refirió haber experimentado al menos una situación de discriminación en los últimos 12 meses.

Al desagregar según orientación sexual e identidad de género, 43.7 % de las personas con orientación sexual LGB+ y 27.7 % con identidad de género T+ manifestaron esta situación.

La ENADIS 2022 permite estimar que 22.9 % de la población de la diversidad sexual y de género refirió que se le negó, al menos, uno de sus derechos en los últimos cinco años.

De esta manera el INEGI colabora al conocimiento de estas poblaciones en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTI+ y por la tolerancia, igualdad, respeto a la diversidad, la no discriminación y la dignidad de las personas con orientación sexual y/ o identidad de género LGBTI+.



"DEBATE JUVENIL LGBT+ 2023"

Durante el "Debate juvenil LGBT+ 2023", legisladores, especialistas, funcionarios y representantes de la comunidad LGBT+ y organizaciones civiles se reunieron para demandar la aprobación de leyes y el fortalecimiento de las instituciones en aras de proteger los derechos laborales y políticos de las personas de la diversidad sexual.

La presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, resaltó la importancia de este evento como un espacio de reflexión y diálogo, donde se discuten las necesidades de la comunidad sexo genérica desde la perspectiva de la juventud. Además, enfatizó que el intercambio de ideas contribuirá a la progresividad de los derechos y ofrecerá líneas de acción a los senadores de la República.

La senadora Patricia Mercado, organizadora del evento, lamentó que un número significativo de personas de la comunidad LGBT+ haya sido sometido a las llamadas "terapias de conversión" para corregir su orientación sexual o identidad de género. Destacó la urgencia de prohibir este tipo de prácticas y recordó que se ha avanzado con la aprobación de una iniciativa en el Senado, que actualmente se encuentra en la Cámara de Diputados.

En ese sentido, la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum hizo un llamado a eliminar la discriminación y promover un sistema educativo inclusivo, así como a fortalecer las leyes y las instituciones que salvaguardan los derechos laborales y políticos de las personas de la diversidad sexual. Subrayó la importancia de reconocer la diversidad social y garantizar igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, sin importar su orientación sexual o identidad de género.

El diputado federal Braulio López Ochoa Mijares, presidente de la Fundación México con Valores, destacó que el Parlamento Juvenil LGBT+ tiene como objetivo defender una visión de país en la cual todas las personas puedan vivir y desarrollarse en autonomía y libertad, y donde la sociedad pueda convivir en igualdad de derechos, oportunidades y capacidades.

En la misma línea, Kenya Cuevas, fundadora de la Casa de las Muñecas "Tiresas", destacó la falta de reconocimiento de la identidad de género en todo el país, lo cual limita el acceso a los derechos de las personas de la diversidad sexual. Por su parte, Enrique Vives, presidente de LGBT+ Rights México, enfatizó que la comunidad LGBT+ ha estado forzada a ocultarse en la política durante años, pero ahora están aquí para quedarse y reclamar su lugar legítimo en la sociedad.

Este debate y la demanda de protección de los derechos de la diversidad sexual resaltan la importancia de promover una sociedad inclusiva y libre de discriminación, donde todas las personas puedan vivir plenamente y ejercer sus derechos sin temor a la exclusión o la violencia.


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
Las y los diputados, reformamos la Constitución para que con la llamada Ley 3 de 3, los sentenciados por agresión a mujeres, violencia familiar o deudores de pensión alimenticia,
NO PUEDAN SER FUNCIONARIOS, CANDIDATOS, NI OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.
PORQUE MÉXICO ERES TÚ, LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VENTANA VER		26/06/2023	LEGISLATIVO



Promueven que cada entidad federativa cuente, al menos, con un hospital especializado para la población LGBTIQ+

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) impulsa una iniciativa que plantea reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para estipular que en cada entidad federativa se establecerá, al menos, un hospital especializado en la atención de las personas de la diversidad sexual (LGBTIQ+).

https://ventanaver.mx/principal/promueven-que-cada-entidad-federativa-cuente-al-menos-con-un-hospital-especializado-para-la-poblacion-lgbtiq/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		26/06/2023	LEGISLATIVO

Promueven que cada entidad federativa cuente, al menos, con un hospital especializado para la población LGBTIQ+



Boletín No. 4576

• La diputada Ascencio Ortega (Morena) plantea reformas a la Ley General de Salud

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) impulsa una iniciativa que plantea reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para estipular que en cada entidad federativa se establecerá, al menos, un hospital especializado en la atención de las personas de la diversidad sexual (LGBTIQ+).

El documento, remitido a las comisiones de Salud para dictamen, y de Diversidad para opinión, adiciona al Título Tercero un Capítulo VIII denominado “Atención en salud a la población de la diversidad sexual”, que consta de un artículo 77 Bis.

Indica que en la atención a la salud de la población de la diversidad sexual se deberá establecer en cada estado, al menos, un hospital especializado, así como definir protocolos para los diversos grupos de esa población.

Además, se tendrán que realizar y difundir materiales informativos sobre servicios de salud disponible para las personas de la diversidad sexual y crear una línea telefónica de prevención del suicidio que incorpore acciones específicas dirigidas a la población de la diversidad sexual, con especial énfasis en adolescentes.

De igual manera, plantea que se garantice la entrega de medicamentos para la atención del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida).

La iniciativa también reforma la fracción X del artículo 27 para que se determine que la asistencia social destinada a grupos vulnerables contemple a las personas afromexicanas y a las personas de la diversidad sexual.

La diputada Ascencio Ortega refiere que estas reformas son de gran importancia, toda vez que la población de la diversidad sexual es de poco más de cinco millones de personas, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021.

Agrega que las malas condiciones de atención a la salud causan muertes tempranas en las personas LGBTIQ+, pues según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la expectativa de vida de las personas transgénero en el país es de 35 años.

En tanto, un informe de la Red Latinoamericana y del Caribe de personas trans (Redlactrans), revela que entre el 30 y el 40 por ciento de la población travesti, transexual y transgénero de la zona es portadora del VIH o ha desarrollado el Sida.

--ooOoo--

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VENTANA VER		26/06/2023	LEGISLATIVO



En casa, con miles, Sergio Gutiérrez Luna festeja el Día del Padre

Con miles de sus paisanos Sergio Gutiérrez Luna disfrutó una alegre tarde sabatina para festejar el Día del Padre, con el compromiso de seguir trabajando sin descanso por más bienestar para sus familias.
En la colonia Díaz Ordaz, popular colonia de esta región del sur veracruzano, el vicepresidente del Congreso de la Unión fue recibido con calidez, alegría y aplausos, como se recibe a los buenos amigos.

https://ventanaver.mx/principal/en-casa-con-miles-sergio-gutierrez-luna-festeja-el-dia-del-padre/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	16	26/06/2023	LEGISLATIVO

Morena presenta iniciativa para que Inai pueda sesionar con 3 comisionados

RAÚL RAMÍREZ

En el marco de la Comisión Permanente del Senado de la República, el diputado Alejandro Robles, presentó una iniciativa con el objetivo de que las sesiones del Pleno del Inai, sean válidas con la asistencia de cuando menos tres comisionados, incluyendo al comisionado presidente.

Vale destacar que la propuesta, reforma el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y señala que *"la Cuarta Transformación no está en contra de la transparencia, como falsamente los intelectuales conservadores orgánicos y las élites del PRI y el PAN quieren hacer creer, la Cuarta Transformación está en contra del dispendio de recursos públicos y de los privilegios de unos cuantos que, en teoría, deben servir al pueblo, pero en realidad, se sirven de él".*

De igual manera, el diputado por Morena reconoció que es urgente que desde la comisión permanente se legisle para, de una vez por todas, resolver el problema, a pesar de que ***el Inai es un organismo muy caro para el país e ineficiente.*** Recordó que como ejemplo, ***para 2023 se aprobó un presupuesto de mil 47 millones de pesos y que cada comisionado del Inai gana mucho más que el promedio de la población mexicana con 156 mil 85 pesos,*** según el Acuerdo mediante el cual se aprueba el *Manual de Percepciones de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio fiscal 2023.*

En ese sentido el diputado federal indicó que ***con la propuesta se busca, además, evitar que los conservadores continúen victimizándose con el tema del Inai, que al igual que el ataque constante contra las obras estratégicas del presidente Andrés Manuel López Obrador, han sido utilizadas por los oligarcas y los conservadores, para frenar el desarrollo nacional y hacer creer a la sociedad civil que este gobierno es igual al de los demás.***



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		26/06/2023	LEGISLATIVO

Leonel Godoy asegura que Adán Augusto ganará encuesta interna de Morena

El vicecoordinador parlamentario de Morena en el Congreso Federal, Leonel Godoy, consideró que el ex secretario de Gobernación (Segob) Adán Augusto López va ganar la encuesta para determinar al próximo coordinador Nacional de la Cuarta Transformación y próximo aspirante a la Presidencia de la República para las elecciones del 2024.

Dijo que Adán Augusto tiene la mayor simpatía en las preferencias internas de las bases de Morena.
Además, Godoy pidió respeto al resto de los contrincantes para evitar hacer uso de guerra sucia o descalificaciones, y evitar la división y desunión de Morena.

https://www.milenio.com/estados/oax-leonel-godoy-asegura-adan-augusto-ganara-encuesta-morena



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Acapulco		26/06/2023	LEGISLATIVO



PAN busca aumentar sanciones por conducir en estado de ebriedad

La diputada Mariela López Sosa, del Partido Acción Nacional (PAN) propone reformar el Código Penal Federal, a fin de aumentar las sanciones penales a quien conduzca en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas de cualquier tipo. La iniciativa plantea imponer prisión de seis meses a cinco años, una multa de 80 a 160 Unidades de Medida y Actualización (UMA), la suspensión de 16 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor y la obligatoriedad de asistir a clases sobre conducción segura y prevención de adicciones.

https://www.elsoldeacapulco.com.mx/mexico/sociedad/pan-busca-aumentar-sanciones-por-conducir-en-estado-de-ebriedad-10273131.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Morelia		26/06/2023	LEGISLATIVO



PAN busca aumentar sanciones por conducir en estado de ebriedad

La diputada Mariela López Sosa, del Partido Acción Nacional (PAN) propone reformar el Código Penal Federal, a fin de aumentar las sanciones penales a quien conduzca en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas de cualquier tipo. La iniciativa plantea imponer prisión de seis meses a cinco años, una multa de 80 a 160 Unidades de Medida y Actualización (UMA), la suspensión de 16 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor y la obligatoriedad de asistir a clases sobre conducción segura y prevención de adicciones.

https://www.elsoldemorelia.com.mx/mexico/sociedad/pan-busca-aumentar-sanciones-por-conducir-en-estado-de-ebriedad-10273131.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Querétaro		26/06/2023	LEGISLATIVO



PAN busca aumentar sanciones por conducir en estado de ebriedad

La diputada Mariela López Sosa, del Partido Acción Nacional (PAN) propone reformar el Código Penal Federal, a fin de aumentar las sanciones penales a quien conduzca en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas de cualquier tipo. La iniciativa plantea imponer prisión de seis meses a cinco años, una multa de 80 a 160 Unidades de Medida y Actualización (UMA), la suspensión de 16 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor y la obligatoriedad de asistir a clases sobre conducción segura y prevención de adicciones.

https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/sociedad/pan-busca-aumentar-sanciones-por-conducir-en-estado-de-ebriedad-10273131.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO DE XALAPA		26/06/2023	LEGISLATIVO



PAN busca aumentar sanciones por conducir en estado de ebriedad

La diputada Mariela López Sosa, del Partido Acción Nacional (PAN) propone reformar el Código Penal Federal, a fin de aumentar las sanciones penales a quien conduzca en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas de cualquier tipo. La iniciativa plantea imponer prisión de seis meses a cinco años, una multa de 80 a 160 Unidades de Medida y Actualización (UMA), la suspensión de 16 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor y la obligatoriedad de asistir a clases sobre conducción segura y prevención de adicciones.

https://www.diariodexalapa.com.mx/mexico/sociedad/pan-busca-aumentar-sanciones-por-conducir-en-estado-de-ebriedad-10273131.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		26/06/2023	LEGISLATIVO



PAN busca aumentar sanciones por conducir en estado de ebriedad

La diputada Mariela López Sosa, del Partido Acción Nacional (PAN) propone reformar el Código Penal Federal, a fin de aumentar las sanciones penales a quien conduzca en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas de cualquier tipo. La iniciativa plantea imponer prisión de seis meses a cinco años, una multa de 80 a 160 Unidades de Medida y Actualización (UMA), la suspensión de 16 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor y la obligatoriedad de asistir a clases sobre conducción segura y prevención de adicciones.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/sociedad/pan-busca-aumentar-sanciones-por-conducir-en-estado-de-ebriedad-10273131.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL OCCIDENTAL		26/06/2023	LEGISLATIVO



PAN busca aumentar sanciones por conducir en estado de ebriedad

La diputada Mariela López Sosa, del Partido Acción Nacional (PAN) propone reformar el Código Penal Federal, a fin de aumentar las sanciones penales a quien conduzca en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas de cualquier tipo. La iniciativa plantea imponer prisión de seis meses a cinco años, una multa de 80 a 160 Unidades de Medida y Actualización (UMA), la suspensión de 16 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor y la obligatoriedad de asistir a clases sobre conducción segura y prevención de adicciones.

https://www.eloccidental.com.mx/mexico/sociedad/pan-busca-aumentar-sanciones-por-conducir-en-estado-de-ebriedad-10273131.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		26/06/2023	LEGISLATIVO

Impulsan iniciativa para aumentar las sanciones penales por conducir en estado de ebriedad



Boletín No. 4577

* La diputada López Sosa (PAN) pide reformar el Código Penal Federal para establecer una pena de hasta cinco años de prisión

La diputada Mariela López Sosa (PAN) propuso una iniciativa que reforma el artículo 171 del Código Penal Federal, a fin de aumentar las sanciones penales a quien conduzca en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes.

La iniciativa plantea que se impondrá prisión de seis meses a cinco años, una multa de 80 a 160 Unidades de Medida y Actualización (UMA), la suspensión de 16 meses o hasta la revocación de la licencia de conductor y la obligatoriedad de asistir a clases sobre conducción segura y prevención de adicciones.

Actualmente, dicho artículo establece una pena de hasta de seis meses de prisión, multa hasta de 100 pesos y suspensión o pérdida del derecho a usar la licencia de manejador, al que que en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas enervantes cometa alguna infracción a los reglamentos de tránsito y circulación al manejar vehículos de motor, independientemente de la sanción que le corresponda si causa daño a las personas o las cosas.

La legisladora señala que su iniciativa tiene la finalidad de que se tomen acciones correctivas, preventivas y sanciones más severas como herramienta para disminuir en un primer momento esta situación y en un futuro alcanzar una tasa cero por incidentes de tráfico causados por el influjo del alcohol.

El documento indica que, respecto a los accidentes automovilísticos asociados al consumo de alcohol, el Estado los ha identificado como un problema de salud pública que afecta principalmente a personas de 20 a 39 años.

Por su parte, en la Asamblea General de las Naciones Unidas los países integrantes se han comprometido a reducir 50 por ciento el número de muertes por accidentes de tránsito; sin embargo, lamentablemente cada vez más personas conducen bajo los influjos del alcohol, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

La propuesta, enviada a la Comisión de Justicia, señala que, en cuanto a los conductores de automóviles, si bien el fortalecimiento de medidas como el alcoholímetro inhibe el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas, y la evidencia muestra que esta acción ha contribuido a disminuir 20 por ciento los accidentes de tránsito, no es suficiente y se debe seguir trabajando para alcanzar una tasa cero.

El alcohol es una sustancia que tiene efectos negativos en la funcionalidad del sistema nervioso y el cerebro, afectando el pensamiento, la capacidad de razonar y la coordinación muscular, habilidades esenciales para operar un vehículo de manera segura. A medida que los niveles de alcohol en el sistema de una persona aumentan, también se acrecientan los efectos negativos sobre su capacidad de coordinar y tomar decisiones.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y octubre de 2022 sumaron en el país un total de 11 mil 412 carpetas abiertas por muertes en accidentes de tráfico, 7.5 por ciento más en comparación con el mismo periodo de 2021, el año que hasta el momento ha tenido el mayor registro con 12 mil 975 casos en 12 meses completos. Cifras del año pasado reflejan un aumento de accidentes mortales de hasta el 40 por ciento en comparación con hace siete años.

Las leyes y sanciones por conducir en estado de ebriedad varían ampliamente en todo el mundo; sin embargo, en algunos países son más estrictas que en otros. Por ejemplo, en Australia, Nueva Zelanda y Canadá las sanciones por conducir bajo la influencia del alcohol pueden incluir multas muy elevadas, la suspensión o revocación de la licencia de conducir y, en algunos casos, la prisión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	26/06/2023	LEGISLATIVO



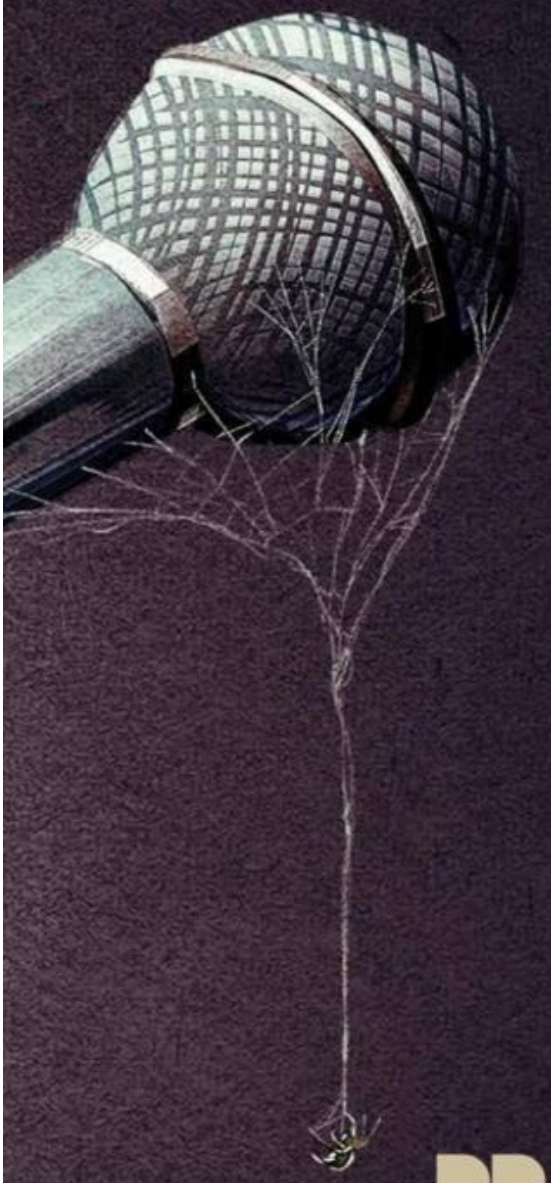
LA OMBUDSPERSON Y SU ETERNO 'SILENCIO'

Legisladores, defensores de derechos humanos y activistas de organizaciones civiles califican la gestión de Rosario Piedra Ibarra al frente de la CNDH como deficiente y opaca. Aseguran que debido a su cercanía con el gobierno y a su falta de pronunciamiento en temas polémicos, brinda una imagen de nula imparcialidad

12



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	26/06/2023	LEGISLATIVO



La CNDH quedó rebasada y guarda un silencio sepulcral en temas de abuso de poder, de cuestiones de seguridad y, por supuesto, en recomendaciones en materia de Derechos Humanos. No existe la figura de Rosario Piedra Ibarra en la CNDH. Ha sido invisible en estos años, aunque ella sigue cobrando"

Víctor Miguel Dávila Leal
Abogado del Área de Defensa Integral de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

POR DANIEL FLORES

Rosario Piedra Ibarra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se atrincheró en la institución desde que tomó posesión, negándose a pronunciarse sobre los múltiples problemas que enfrenta México y manteniendo en un total hermetismo los gastos que ha efectuado al interior del órgano autónomo.

A poco más de un año de que culmine su gestión, el rendimiento de Rosario Piedra Ibarra es, para activistas y organizaciones civiles consultadas por Reporte Índigo, reprobatorio.

Gildo Garza Herrera, presidente de la Asociación Mexicana de Periodistas Desplazados y Agredidos, afirma en entrevista con Reporte Índigo que la administración de Rosario Piedra Ibarra al frente de la CNDH ha sido una de las peores de la historia de este organismo autónomo.

"Ha sido omisa en varias crisis como las violaciones a los derechos humanos que se cometen a los migrantes, a situaciones de la Guardia Nacional donde hubo abuso de la fuerza y otros aspectos importantes como la violencia que viven los periodistas. Ha quedado a deber definitivamente", sostiene.

El activista precisa que la ausencia de recomendaciones por parte de la ombudsperson durante estos años ha generado una percepción negativa por parte de activistas y organizaciones de la sociedad civil sobre el trabajo de esta comisión.

"Hubo un retroceso en la materia, algo lamentable para el trabajo que venía desempeñando la CNDH en los últimos años en cuestiones muy puntuales y como organismo crítico de las decisiones del Gobierno federal, algo tan necesario en estos tiempos", dice Gildo Garza.

Por su parte, Víctor Manuel, abogado del Área de Defensa Integral en la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C., asegura a este diario que la CNDH dejó de ser un contrapeso en esta administración que encabeza Andrés Manuel López Obrador.

El abogado sentencia que la CNDH incluso ha sido omisa en emitir recomendaciones en cuestión de agresiones y asesinatos de civiles por parte de las Fuerzas Armadas.

El desempeño de la CNDH ha sido bastante malo. Es claro que no se ha mantenido la imparcialidad en este organismo desde la llegada de Rosario Piedra Ibarra. Incluso esas malas expectativas que se tenían cuando llegó al organismo han sido superadas"

Víctor Miguel Dávila Leal
Abogado del Área de Defensa Integral de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

Rosario Piedra no escucha a sus asesores y tampoco comprende aspectos técnicos y laborales de la institución que encabeza, acusan los trabajadores de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

"Hay una doble deuda por parte de la CNDH. Los pronunciamientos aunque no son vinculantes, sí pueden promover acciones de inconstitucionalidad. Mientras que los llamados que se hacen cuentan con sesgo político. Entonces queda muy maltratada la institución a nivel internacional, pues el mensaje es que carece de imparcialidad", acusa.

El abogado detalla que el próximo titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos debe ser neutro y tratar de separar las inclinaciones o preferencias políticas que tenga para garantizar un mejor mando.

Silencio ante los medios

La comunicación que ha establecido Rosario Piedra Ibarra con la prensa es prácticamente nula. La ombudsperson ha declinado decenas de entrevistas a medios de comunicación desde el primer día que tomó las riendas de la CNDH.

Únicamente a algunos medios de comunicación y creadores de contenido los llama "aliados", a quienes sí brinda algunos comentarios para ciertos temas específicos.

Fuentes consultadas al interior de la comisión aseguran que no existe una ruta fija de trabajo, tampoco reciben órdenes para rechazar o aceptar entrevistas de periodistas o reuniones con ONG´s o incluso víctimas que arriban al organismo en busca de ayuda.

Por estas acciones y más, varios trabajadores de la CNDH que acumulaban años de experiencia decidieron renunciar.

Por si fuera poco, Piedra Ibarra tampoco ofrece conferencias de prensa y el organismo que dirige se ha limitado únicamente a emitir algunas recomendaciones sobre violaciones de derechos humanos a particulares.

No obstante, en cuestiones como la crisis migratoria y la Guardia Nacional se ha mantenido al margen. Solo se ha pronunciado por temas de salud y llamados a garantizar el respeto a los derechos humanos.

Desconocen actuar de la CNDH

Nadie le hace mella en la institución que comanda desde 2019, no escucha a sus asesores y tampoco comprende aspectos técnicos y laborales de la institución que encabeza, afirman fuentes internas de la comisión de derechos consultadas.

"No sabemos si declinar o aceptar las propuestas de entrevista. No tenemos claro para dónde vamos", revelan trabajadores de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que solicitaron el anonimato.

ILUSTRACIÓN: JESÚS MARTÍNEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	26/06/2023	LEGISLATIVO



FOTO: ESPECIAL

83
contratos
ha celebrado
la CNDH
de 2019 a 2023.

OPACA Y SIN RENDICIÓN DE CUENTAS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos no da a conocer los contratos que otorgó a proveedores en los últimos años a pesar de ser una obligación legal. Tampoco cuenta con información respecto a su ejercicio presupuestal o los gastos que ha hecho

Aún cuando la ley marca que todos los organismos autónomos y dependencias federales deben de dar a conocer todas las contrataciones que realizan en el sitio de compras del Gobierno federal: Compranet, la CNDH no cuenta con ningún registro con proveedores en esta página de 2018 a la fecha.

A diferencia de otros entes autónomos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sigue sin transparentar los contratos que otorgó a proveedores en los últimos años. Tampoco cuenta con información respecto a su ejercicio presupuestal o gastos.

En la página de la CNDH, en el apartado denominado "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (LAASSP) Licitación Pública" únicamente arroja los contratos que ha cerrado con proveedores en fechas recientes.

Por ejemplo, el último contrato que firmó, fue con la compañía Open Business Consulting S.A de C.V., corporativo al que adjudicó una partida presupuestal de un millón 847 mil 196 pesos.

Otorgó otro contrato por concepto de papelería que ascendió a 225 mil pesos a la empresa Cicovisa S.A de C.V.

En tanto, el proveedor Efectivale S. de R.L de C.V, obtuvo una adjudicación por parte de la CNDH por un monto de dos millones 726 mil pesos para este año y dos millones 528 mil pesos más para 2024 bajo el concepto de "Contratación del Servicio de Suministro de Combustible al Parque Vehicular y Plantas Generadoras de Energía Eléctrica para CDMX y Oficinas Regionales".

Para Jorge Triana, diputado federal por el Grupo Parlamentario del PAN, la CNDH no existe en esta gestión, prueba de ello son las nulas recomendaciones que ha hecho en casos polémicos como el asesinato de cinco jóvenes en Tamaulipas a manos de militares y otros en los que se han registrado agresiones a grupos de migrantes en su paso hacia Estados Unidos.

"La CNDH guarda silencio en temas polémicos como la militarización del país, toma postura en contra del INE y cuestiones como el desabasto de mediciones y la titular mantiene una guerra al interior con sus colaboradores", precisa el legislador.

Cuestiona los excesos en los que incurrió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por parte de varios de sus directivos y de la propia Rosario Piedra, por lo que exige blindar el próximo perfil de ombudsperson que tome las riendas del organismo para 2024.

> **"Es una CNDH de adorno, casualmente la destrucción institucional que emprendió el gobierno en contra de los organismos autónomos como el INE y otros no incluye a la CNDH, pues es un órgano que es utilizado para defender los intereses del Gobierno federal. Tenemos que cuidar el perfil de idoneidad del próximo ombudsperson"**
>
> **Jorge Triana**
> Legislador federal del PAN en la Cámara de Diputados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	26/06/2023	LEGISLATIVO

CON PIEL MORENISTA

La encargada de la CNDH ha hecho caso omiso a temas polémicos en materia migratoria y de seguridad pública. La productividad de Rosario Piedra Ibarra se ha centrado únicamente en brindar informes que presenta ante el Congreso de la Unión

La militancia en el partido Morena y la cercanía que mantiene con el presidente de México, le generó a Rosario Piedra fuertes cuestionamientos para llegar a la CNDH, incluso críticas por parte del bloque opositor por tomar el control de una institución que históricamente ha fungido como contrapeso al poder.

A cinco años de dirigir este organismo autónomo a nivel nacional, diputados federales y senadores de las fracciones parlamentarias del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, mantienen sus críticas.

Xóchitl Gálvez, senadora del blanquiazul, y quien recientemente ha estado en la mira de todos por tratar de ejercer su derecho de réplica ante el presidente en Palacio Nacional, ha sido una de las más arduas críticas de Piedra.

"Hoy la Comisión Nacional de Derechos Humanos no ha emitido ninguna recomendación por el mal manejo de la pandemia en nuestro país, tampoco ha emitido recomendaciones en favor de niños con cáncer o en contra de feminicidios o por violaciones de género.

"Hoy la Comisión Nacional de Derechos Humanos no respetó los derechos humanos de sus propios trabajadores al despedirles de manera desaseada.

"Sin duda, nombrar a una persona sin experiencia y, sobre todo, cercana al jefe del Ejecutivo tiene consecuencias", pronunció en el Senado.

En sus informes de actividades como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante el Congreso de la Unión, Rosario Ibarra no ha hecho ni una sola mención sobre las agresiones que se cometen contra los migrantes, sobre el mal actuar de la Guardia Nacional o respecto a la violencia que cada vez se agrava en el país.

Por ello, organizaciones civiles afirman que la defensora de derechos humanos y fundadora del Comité ¡Eureka!, Rosario Ibarra, ha quedado a deber en sus obligaciones, pues acusan que esta comisión se convirtió en una oficina administrativa del titular del Ejecutivo federal al no cuestionar ni una sola vez las decisiones que han vulnerado los derechos humanos de la población.

Organizaciones civiles afirman que la defensora de derechos humanos y fundadora del Comité ¡Eureka!, Rosario Ibarra, ha quedado a deber en sus obligaciones

PRESUPUESTO DE LA CNDH EN LA ERA DE ROSARIO PIEDRA IBARRA

*Cantidad en millones de pesos

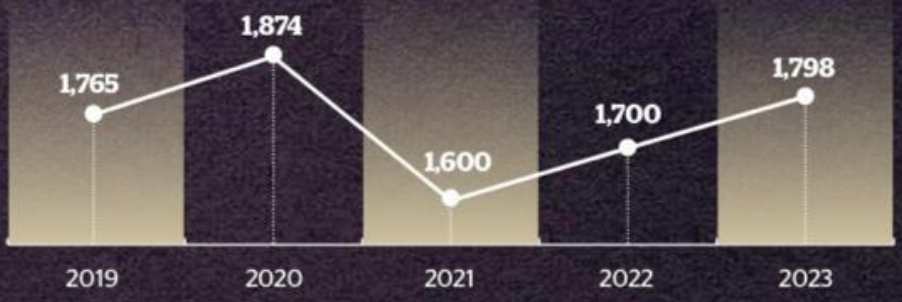




FOTO: CUARTOSCURO

En sus informes de actividades como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante el Congreso de la Unión, Rosario Ibarra no ha hecho ni una sola mención sobre las agresiones que se cometen contra los migrantes, sobre el mal actuar de la Guardia Nacional o respecto a la violencia que cada vez se agrava en el país

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		26/06/2023	LEGISLATIVO



La Sedena debe explicar sobre los viajes del general Luis Cresencio Sandoval y su familia: Luis Mendoza

El diputado Federal Luis Mendoza Acevedo (PAN) impulsa un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a que informe sobre los viajes que financió para el secretario general Luis Cresencio Sandoval, su familia y acompañantes.

https://efekto10.com/la-sedena-debe-explicar-sobre-los-viajes-del-general-luis-cresencio-sandoval-y-su-familia-luis-mendoza/



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	26/06/2023	LEGISLATIVO

VERACRUZ

Noroña invita a priistas a sumarse a la 4T

La autodenominada *corcholata* más de izquierda", Gerardo Fernández Noroña, invitó a los priistas a sumarse a la Cuarta Transformación. Esto, durante su asamblea informativa de este domingo en Coatzacoalcos, Veracruz.

En su discurso, el diputado con licencia por el PT dijo que el PRI va a desaparecer.

"Los priistas tienen dos caminos, los del Nacionalismo Revolucionario, se vienen acá y los neoliberales se van con los 'paniaguados' (...) todo compañero que quiera luchar es bienvenido", indicó.



FC GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Además, destacó que le tiene mucha consideración a Alejandro Moreno, dirigente del tricolor, y espera que continúe al frente de la institución.

"Ya que está desapareciendo al PRI, quiero que ahí siga", dijo. **/ LUIS VALDÉS**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	14	26/06/2023	LEGISLATIVO

Desbandada en el PRI, diputados, alcaldes, síndicos y regidores se pasan a Morena

Por Luis Carlos Silva

Hay desbandada en el PRI ante la falta de resultados diputados, alcaldes, síndicos y regidores renuncian al tricolor para seguir desde otra opción política. Dejan a Alejandro Moreno "Alito" y sus yerros para unirse a Morena.

En ese sentido, el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Julio Manuel Valera Piedras, los ocho diputados locales, 18 secretarios, coordinadores del Comité Directivo y titulares de organizaciones renunciaron a su militancia tricolor, al acusar de "falta de espacios" y por no estar de acuerdo con el rumbo que toma el partido.

Antier sábado 15 alcaldes, 70 síndicos y regidores así como 25 Comités Municipales (afines a Omar Fayad) renunciaron al PRI para unirse a Morena, luego de que por lustros, Hidalgo fue un muy importante bastión priista.

Algunos de estos políticos argumentaron que su salida del PRI es porque como partido político nacional y estatal, ha "perdido" identidad, y sus logros se derrumbaron con la llegada de Morena.

Gente cercana a Omar Fayad, ex gobernador de Hidalgo indicó que el priísmo en Hidalgo está fracturado y que para legisladores, alcaldes y síndicos lo mejor es buscar aires nuevos en Morena, el partido en el poder.

Uno de los aspectos que provocó la "desbandada de priistas de Hidalgo" fue la caída de Jesús Murillo Karam ex gobernador, ex procurador General de la República, hoy preso por el caso Ayotzinapa.

La fractura de Miguel Ángel Osorio Chong, ex secretario de Gobernación con Enrique Peña Nieto, y senador de la República con Alejandro Moreno Cárdenas, ha detonado que hoy en día, ya nadie quiera seguir en sus filas.

De cara al proceso electoral 2024, hay muchas voces que advierten que no quedan priistas ya para la selección de candidatos al Senado, a la Cámara de Diputados a los municipios hidalguenses.

Otras voces advirtieron que el "coqueteo" de Omar Fayad con la 4T y en especial con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, es más que evidente y eso dejó un pésimo sabor de boca en el desgastado priismo.

Al ya no existir congruencia con los poco priistas que aún quedaban en Hidalgo con la ausencia de Osorio Chong, Murillo Karam y Omar Fayad, el "hilo se rompió" por lo más delgado.

La fuga de los priistas fue en una operación rápida que dejó sin representantes a nivel local, pues el PRI esta muerto en Hidalgo y en muchas ciudades del país, advirtieron politólogos y analistas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	13	26/06/2023	LEGISLATIVO

Sigue desbandada en el PRI-Hidalgo

Hasta el momento, 102 militantes y funcionarios públicos de Hidalgo renunciaron al Partido Revolucionario Institucional (PRI)..

Este fin de semana, 15 alcaldes, 51 regidores y síndicos, así como 27 presidentes de comités municipales también se fueron del tricolor.

Los alcaldes encabezados por el gobernante de la capital, Sergio Baños Rubio, anunciaron su separación del PRI en protesta por los atropellos e imposiciones cometidos por la dirigencia nacionaI, encabezada por Alejandro Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano Austria.

Indicó que a partir de ahora los alcaldes, síndicos y regidores que llegaron arropados por el PRI se declaran independientes y su único partido "será Hidalgo".

La exdiputada local y exsecretaria de Organización del PRI, Yareli Melo Rodríguez, dijo que con la actual dirigencia nacional tricolor las mujeres no tienen espacio ni cabida, y muestra de ello es la imposición del diputado federal, Marco Mendoza, como dirigente estatal. "En el PRI ya no es tiempo de las mujeres".

El pasado martes, el dirigente del Comité Directivo estatal, Julio Valera Piedras, y siete diputados locales anunciaron su separación del Revolucionario Institucional por estar en desacuerdo con su dirigencia nacional.

El primero en renunciar fue el exgobernador Omar Fayad, previo a los legisladores locales. / 24 HORAS



QUADRATÍN

DESCONTENTO. Este fin de semana dejaron las filas del tricolor 15 alcaldes y 78 regidores y presidentes de comités municipales.

Alito Moreno pidió cerrar filas a favor del candidato de Va por México, incluso si no es priista



El Consejo Político Nacional (CPN) del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI) sesionó el pasado sábado 24 de junio y, por unanimidad, la creación del Consejo Técnico Consultivo, además de los mecanismos de consulta con la que buscan crear un **Frente Amplio Opositor** rumbo a las elecciones del 2024, con el que buscarán restaurar la patria, incluso si la persona al frente no es del instituto político.

Durante su discurso en la LXV Sesión Extraordinaria, Alejandro ***Alito*** **Moreno** Cárdenas sentenció que en el proceso de trabajo con Va por México —la coalición que formaron con el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD)— se debe de consolidar una coalición indestructible, pues será un proceso electoral único.

Para lograr dicho objetivo, el presidente nacional del tricolor dejó en claro que atrás quedó el partido que sólo reaccionaba lo que estaba ocurriendo, por lo que ahora se conocerá la ofensiva priista que dependerá de su unidad, pese a que la **“normalidad democrática”** esté en riesgo.

“Aquí termina el PRI reactivo y aquí comienza la ofensiva priista. La fortaleza del PRI radica en su unidad. Hoy, que la normalidad democrática está en riesgo, la unidad sin regateos es esencial. **Estamos empeñados en restaurar la república**, en una alianza permanente con el pueblo”, expresó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	11	26/06/2023	LEGISLATIVO

Va por México anuncia hoy plan de selección

Candidato, en 3 meses.

El frente opositor acepta 80% de las propuestas de la sociedad civil y el resto de los aspirantes

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

PRI, PAN y PRD abrieron las puertas de sus partidos y del método de selección de candidatos a la ciudadanía, dándoles mayoría en órganos de decisión.

Este lunes los dirigentes de PRI, Alejandro Moreno; PAN, Marko Cortés, y PRD, Jesús Zambrano, darán a conocer los detalles del proceso de selección de su "Responsable Nacional para la Construcción del Frente Amplio Opositor".

Además, en la conferencia citada para las 10:30 de la mañana, darán a conocer que en Va por México aceptaron 80 por ciento de las propuestas presentadas por la sociedad civil y 20 por ciento fueron de los aspirantes a la candidatura presidencial de los tres partidos.

Las dirigencias conformarán un grupo rector al interior del proceso en el que la sociedad civil tendrá una silla para blindarlo de las decisiones e intereses particulares de cada partido.

El Comité Organizador estará conformado por tres integrantes de la mesa nacional política de la coalición, se suman tres secretarios de elecciones y la sociedad civil adicionará siete "expertos con perfil técnico". A la par, se conformará el Observatorio Ciudadano con "alto conocimiento electoral".

Entre los nombres que se barajean para conformar estos órganos civiles está el del ex presidente del IFE José Woldenberg.

El banderazo de salida de la oposición arranca este lunes y será el próximo 3 de septiembre, un día antes de que inicie oficialmente el periodo electoral 2024, cuando presentarán a su abanderado presidencial o como ellos lo llamarán "Responsable Nacional para la Construcción del Frente Amplio Opositor".

El registro estará abierto no solo para los militantes de PRI, PAN y PRD y los interesados deberán manifestar su intención ante los partidos políticos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 36	26/06/2023	LEGISLATIVO

VILA SE BAJA DE LA CONTIENDA

Oposición define fórmula; tendrá candidato el 3 de septiembre; incluye sondeos, debates y firmas

La oposición y la sociedad civil pactaron un método para la elección de su candidato presidencial, que contempla 4 encuestas, 5 debates, 150 mil firmas de ciudadanos en apoyo a los aspirantes y una elección primaria. Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD juntas, y después en forma independiente acordaron realizar encuestas, para determinar quiénes son los 3 mejor posicionados. Tendrían a su abanderado el 3 de septiembre. Mauricio Vila se bajó de la contienda —*V. Chávez* / PÁG. 36

Acuerdos definidos

4 encuestas: 1 en tierra, 1 digital, 1 telefónica y 1 final cara a cara.

Elección primaria coordinada por partidos y ciudadanía.

Cada aspirante debe reunir al menos 150 mil firmas.

5 foros de debates nacionales y regionales.

FUENTE: PARTIDOS.

PARA ELEGIR CANDIDATO PRESIDENCIAL

Oposición pacta firmas, debates y encuestas

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La oposición pactó este fin de semana un método para la elección de su candidato presidencial, que contempla cuatro encuestas, cinco debates, la obtención de al menos 150 mil firmas de la ciudadanía y hasta una elección primaria, en compañía de líderes de organizaciones de la sociedad civil.

Primero juntas, las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD, y después en asambleas internas, acordaron tres encuestas, una en tierra, una digital y otra telefónica.

Luego, se realizará una cuarta encuesta –con valor de 50% en la determinación de quién deberá ser el finalista– y otro 50% será el resultado de una elección primaria, en la que la ciudadanía podrá participar en 300 centros de votación.

De acuerdo con el esquema –que darán a conocer formalmente hoy–, el proceso iniciará "abierto a la ciudadanía", a través del cual cada uno de los aspirantes deberá reunir al menos 150 mil firmas de apoyo a su candidatura. Quienes logren las firmas participarán en cinco foros nacionales y regionales.

Con este primer ejercicio, un comité técnico –integrado por siete representantes de organizaciones de la sociedad civil, con las que ya tuvieron diversos encuentros, y seis de los tres partidos– crearán un padrón de simpatizantes para una elección primaria acotada y controlada, para evitar la injerencia de Morena y sus aliados, indicaron.

Este mismo comité será el que organizará el esquema de cinco foros de debate. Al final vendrá la cuarta encuesta y la elección primaria, que se complementarán para definir al mejor posicionado.

La alianza estima contar con su abanderado el 3 de septiembre, antes de que lo haga Morena y la '4T', que planean tenerlo el 6 de septiembre.

En su reunión interna, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que "la unidad será nuestra fuerza en 2024" y se refirió a la "legalidad del proceso interno de la oposición" y a la "ilegalidad del proceso en Morena y sus *corcholatas*".

Criticó que "vemos el absurdo gasto de las candidaturas en Palacio Nacional, con bardas pintadas en todo el país, miles de espectaculares; un despliegue de recursos en todo el país, sin límites".

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, celebró que "crearemos un frente amplio en el que todas las expresiones sean tomadas en cuenta".

Jesús Zambrano, líder del PRD, sostuvo que su método "permitirá la construcción de consensos en políticas públicas y proyectos de trabajo que fortalezcan la visión ideológica y programática del partido".



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
reporteros en movimiento		26/06/2023	LEGISLATIVO



Ante ola de calor, urge diputada priista Ana Lilia Herrera garantizar salud de los infantes con acciones en escuelas

Ante las altas temperaturas registradas en el país, en donde 22 estados han superado los 40 grados en los últimos días, la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo, solicitó a la Comisión Permanente exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a las autoridades educativas de las 32 entidades, a implementar acciones dentro de los planteles de nivel preescolar, primaria y secundaria, para garantizar la salud de los infantes.

https://reporterosenmovimiento.com/2023/06/25/ante-ola-de-calor-urge-diputada-priista-ana-lilia-herrera-garantizar-salud-de-los-infantes-con-acciones-en-escuelas/

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6	26/06/2023	LEGISLATIVO

En 5 años, erosión institucional y nulo avance en justicia y seguridad

La justicia con este gobierno es un pendiente fundamental en México, señala la organización Signos Vitales "El Estado Mexicano a revisión"

Retroceso. A cinco años del triunfo de Andrés Manuel López Obrador en la elección presidencial, el acceso a la justicia es un pendiente fundamental en el país. Incluso delitos de máxima gravedad presentan niveles de impunidad alarmantes. Durante el 2021 (último dato disponible en el INEGI), únicamente el 6.8% de los delitos cometidos fue denunciado. De hecho, hay una cifra negra de 93.2%, es decir, en 93 de cada cien delitos no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación.

Los anteriores datos aparecen en el reporte de la organización Signos Vitales "El Estado Mexicano a revisión", el cual agrega que en cinco años del actual gobierno se ha dado una grave erosión institucional y son nulos los avances en justicia y seguridad.

En el último lustro hay eliminación de contrapesos democráticos, subordinación del Poder Legislativo y amenazas al Judicial, pero sobre todo una inseguridad e impunidad donde delinquir en México sale muy barato. **PAG 6**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6	26/06/2023	LEGISLATIVO

Delinquir en México es muy barato: ONG

El acceso a la justicia es un pendiente fundamental en el país. Incluso delitos de máxima gravedad presentan niveles de impunidad alarmantes

De diciembre 2018 a marzo de 2023 se cometieron 8 millones 793,072 delitos; entre los cuales se cuentan 121 mil 636 homicidios dolosos, señala la organización Signos Vitales "El Estado Mexicano a revisión"

Impunidad

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx



Entre diciembre de 2018, (cuando López Obrador asumió el poder) y marzo de 2023, se han reportado 121 mil 636 homicidios dolosos.

A 5 años de su triunfo por la presidencia de la República, este 1 de julio, el presidente Andrés Manuel López Obrador se ha caracterizado por la centralización del poder en el titular del Ejecutivo federal, eliminación de contrapesos democráticos, subordinación del Poder Legislativo, amenazas de todo tipo al Judicial, pero sobre todo una inseguridad e impunidad donde delinquir en México sale muy barato, porque la probabilidad de que se haga justicia es de apenas 0.9%.

De acuerdo al reporte de la organización Signos Vitales "El Estado Mexicano a revisión", integrado por personajes como María Amparo Casar Enrique Cárdenas, Julio Frenk, José Ramón Cossío Salomón Chertorivsky, Katia D'Artigues Luis De la Calle, María Elena Morera, Federico Reyes Heroles, Jorge Suárez Vélez, entre otros, el acceso a la justicia es un pendiente fundamental en el país. Incluso delitos de máxima gravedad presentan niveles de impunidad alarmantes.

Durante el 2021 (último dato disponible en el INEGI), únicamente el 6.8% de los delitos cometidos fueron denunciados.

De hecho hay una cifra negra de 93.2%, es decir, en 93 de cada cien delitos no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación.

De ese cien por ciento de los delitos denunciados sólo 14 de cada 100 son resueltos. En otras palabras, delinquir en México es muy barato, pues la probabilidad de que se haga justicia es casi nula: apenas 0.9%, de acuerdo cifras del INEGI.

En el 50.8% de todas las carpetas de investigación que algún ministerio público o fiscalía inició no pasó nada o no se continuó con la investigación.

Apenas en el 4.8% se puso al presunto delincuente a disposición de un juez y solo en 2.1% de los casos se obtuvo una reparación del daño, según datos del INEGI

Sostiene que entre diciembre de 2018, (cuando López Obrador asumió el poder) y marzo de 2023, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ha reportado la comisión de al menos 8 millones 793 mil 72 delitos, entre los cuales se cuentan 121 mil 636 homicidios dolosos.

Aunado a lo anterior, en 2022 se rebasó la cifra de 100,000 personas desaparecidas.

Según datos oficiales de la Secretaría de Gobernación, más de 30 mil casos de desaparición se han reportado entre 2019 y 2022, es decir la tercera parte de los desaparecidos se ha registrado en este sexenio.

Si la tendencia se mantiene, el sexenio podría acabar con más de 60 mil registros de personas desaparecidas.

El reporte advierte que no obstante la dimensión de la crisis, no se han observado avances significativos en materia de seguridad y justicia, lo que ha generado un importante déficit en la respuesta y protección de las víctimas pero también en la impunidad.

IMPUNIDAD

Recuerda que el informe "Voces contra la indiferencia" de la organización Artículo 19 revela que, desde enero de 2020 hasta diciembre de 2022, se inscribieron 1,504 personas en el registro local de víctimas en la Ciudad de México, pero solamente 186 han recibido apoyo económico del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la capital, es decir, alrededor del 12 %.

El reporte advierte que toda la cadena de procuración, administración y aplicación de justicia en el país ha mantenido niveles de impunidad cercanos al cien por ciento, sin importar qué partido o persona gobierne el país.

ALARMANTE

Detalla que un dato particularmente alarmante y que refleja el desinterés de ministerios públicos y jueces por hacer valer el Estado de derecho, es que entre 2006 y 2022 se han abierto 15 mil 848 averiguaciones previas y carpetas de investigación por el delito de tortura en México, pero solo se tiene registro de 8 sentencias condenatorias desde 1991

El nivel de confianza en autoridades de seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia es apenas del 53% en la población de 18 años y más.

DEVASTACIÓN

El análisis advierte que el desgaste y devastación que han sufrido las instituciones democráticas en México durante este gobierno ha sentado un precedente que revierte la tendencia de las últimas décadas.

Acusa que contrario a la narrativa que promueve el presidente López Obrador, la erosión institucional será tal, que el gobierno entrante tendrá que trabajar con menos capacidades institucionales y con una concentración de poder, tanto en la presidencia, como en las Fuerzas Armadas.

Explica que si bien López Obrador ha buscado por todos los medios reconcentrar el poder, no quiere decir que en todos los casos lo haya logrado.

Si bien durante la primera mitad del sexenio los decretos, acuerdos presidenciales y las modificaciones legales que se llevaron a cabo violando la Constitución se mantuvieron vigentes, a pesar de haber sido controvertidas, en la segunda mitad de este periodo presidencial se han revertido parcial o totalmente algunas de esas reformas y otras empiezan a estudiarse en los órganos de control correspondientes, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ahora es amenazada por el Ejecutivo, su partidos y legisladores de concretar una reforma al Poder Judicial para que los ministros sean elegidos por voto popular en el 2024 en caso de que Morena y sus aliados ganen la mayoría calificada en el Senado y Cámara de Diputados.

Según datos oficiales de Gobernación, más de 30 mil casos de desaparición se han reportado entre 2019 y 2022

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-15-16	26/06/2023	LEGISLATIVO

Brugada se encarrila por Morena a CDMX y Chertorivski, por MC; pinta raya al PRI

LA ALCALDESA de Iztapalapa anuncia recorridos por la capital y llama a construcción de frente de izquierda; el diputado emecista afirma a *La Razón* que la gente ya no quiere "lo mismo de siempre". **págs. 15 y 16**

ENTREVISTA
SALOMÓN CHERTORIVSKI

Formación: Cuenta con licenciatura y maestría en Economía por el ITAM, además de una maestría en Políticas Públicas por la Universidad de Harvard. Ha impartido diversas cátedras en el ITAM, en el CIDE y en la Universidad Iberoamericana.

Trayectoria: Del 9 de septiembre del 2011 al 1 de diciembre del 2012 fue secretario de Salud del Gobierno federal, en el sexenio de Felipe Calderón. Fue titular de la Sedeco del Gobierno capitalino del 2012 al 2017. Actualmente es diputado federal.

Confirma que va por la CDMX

"Con el PRI, ni a la esquina; nuestra alianza será sólo con la ciudadanía"

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

"Movimiento Ciudadano trae un camino para ganar la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México", dijo con seguridad el diputado federal de este partido, Salomón Chertorivski.

En entrevista con *La Razón*, el legislador externó que conoce la ciudad a fondo, lo que hay que hacer y cómo hacerlo. Resaltó que la capital necesita nuevas iniciativas, ya que la gente no busca "lo mismo de siempre", por lo que como candidato se encargará de ofrecer alternativas de solución a los distintos problemas que le aquejan.

Respecto a la posibilidad de que MC se sume a la Alianza Va por la Ciudad de México, el diputado federal dijo tajante: "¡Con el PRI, ni a la esquina! Nosotros estamos convencidos de que una alianza es con la ciudadanía, con un proyecto en donde cabe mucha gente que ha participado en política, gente honesta".

Salomón Chertorivski dio como un hecho que él será el candidato de MC a la Jefatura de Gobierno, aunque aclaró que habrá que esperar a los tiempos legales para ello.

Entre los principales temas por atender en la ciudad, el diputado hizo hincapié en que hay un número importante de gente viviendo en la pobreza y necesita mejores posibilidades, para lo cual es necesario crea un "verdadero estado de bienestar".

Salomón Chertorivski adelantó que su libro *Los siete pecados capitales* tendrá una segunda parte, en la que expone 12 problemáticas y agrega una propuesta con soluciones para la ciudad.

¿Ya es un hecho que usted será el candidato de Movimiento Ciudadano para postularse a la Jefatura de Gobierno? Muy probablemente si, en efecto seré el candidato, no es un secreto, he aspirado desde el 2017, pero creo que la prudencia debe prevalecer. Claro que aspiramos a esta ciudad, pero respetemos los tiempos del INE, me parece importante cuidar las reglas que nosotros mismos pusimos para la competencia.

¿Hay alguna posibilidad de que MC se una a la alianza Va por la Ciudad de México? ¡Con el PRI, ni a la esquina! Nosotros estamos convencidos de que una alianza es con la ciudadanía, con un proyecto en donde cabe mucha gente que ha participado en política, gente honesta.

¿Cree que lo acusarán de beneficiar a Morena por no sumarse a la alianza opositora? No, porque vamos a ganar nosotros, entonces, ¿cómo beneficiarse? Vamos con todo, es al revés, yo creo que la única forma de ser competitivos es ofrecer una cosa diferente a la gente, una expectativa mejor de ciudad y de país y eso es lo que estamos construyendo con muchísimas mujeres y hombres, sobre todo jóvenes.

¿Cómo traduciría la alternativa que ofrece MC? Movimiento Ciudadano trae un camino para ganar la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Hay que plantear con claridad cuáles son los temas que a la gente le están preocupando, la gente quiere que en las casas vuelva a haber agua corriente de manera regular, quieren saber cómo van a poder comprar una casa los jóvenes que se independi-

zan y se casan, sin tener que salir de la ciudad. Nosotros vamos a la construcción de la ciudad posible.

¿Cuál es su visión de desarrollo social para la Ciudad de México? Que la gente pueda acceder a un sistema de salud de calidad, que pueda recibir educación de calidad, que tenga un sistema de aseguramiento más allá de algunas transferencias económicas para los momentos difíciles de la vida, un seguro de desempleo, una jubilación y pensión garantizada que haya mecanismos ante desastres naturales y, por otro lado, no hay mejor fórmula de desarrollo social que el económico, no hay nada que saque de la pobreza como un empleo bien remunerado. Hay un número importante de gente viviendo en la pobreza y necesita mejores posibilidades, para lo cual es necesario crea un verdadero estado de bienestar.

¿Cuáles son los problemas más urgentes para comenzar a trabajar? Son muchos, pero el tema del agua es fundamental, necesitamos un programa de inversión para acabar con las fugas, el segundo es un tema de movilidad y de vivienda, mientras no haya vivienda vamos a seguir expulsando a la población a las periferias, es gente que viene a trabajar a la ciudad y es algo que afecta en contaminación, necesitamos que la gente viva cerca del lugar donde trabaja, necesitamos apoyar, no fastidiar.

¿Qué haría diferente a lo de gobiernos anteriores? Necesitamos con toda seriedad hablar de una ciudad plural que recupere su orgullo de ciudad chilanga, que se sepa confrontar con el Gobierno federal cuando sea necesario. Aquí iniciaron los derechos y las libertades de las personas, la batalla por la interrupción del embarazo, el matrimonio igualitario... esta ciudad se enfrentaba al Gobierno federal, pero en estos años claudicamos a esa oposición frontal y creo que eso hay que recuperarlo con toda fuerza.

En su libro *Los siete pecados capitales* menciona varios problemas de la ciudad, ¿siguen vigentes estos pecados?, ¿se agregan más? Sí claro, en octubre espero publicar la segunda edición, de siete ahora son doce pecados, tenemos problemas donde antes no teníamos.

¿Podría adelantarnos algunos de los temas que se agregaron? El tema de educación, el tema de salud, el Metro no era un problema y hoy es una crisis absoluta, en esta nueva edición planteo una nueva propuesta que expone hacia dónde puede crecer el Sistema de Transporte Colectivo.

> **YO CREO** que la única forma de ser competitivos es ofrecer una cosa diferente a la gente, una expectativa mejor de ciudad y de país y eso es lo que estamos construyendo con muchísimas mujeres y hombres, sobre todo jóvenes"

EL DIPUTADO federal Salomón Chertorivski dio como un hecho que él será el candidato de MC a la Jefatura de Gobierno, aunque aclaró que habrá que esperar los tiempos legales.

Eldato

83

Cargos de elección popular estarán en juego en la CDMX en el 2024



Foto: Eduardo Cabrera/La Razón

EL DIPUTADO federal Salomón Chertorivski, durante la entrevista concedida a este medio.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-15-16	26/06/2023	LEGISLATIVO

Realiza acto masivo en Chapultepec

Brugada hace pública aspiración a la CDMX

LA ALCALDESA de Iztapalapa se dice lista para continuar con el proyecto de la 4T; anuncia recorridos por todas las colonias de la capital, "para conocer los sentimientos de la gente"

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

La alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, hizo públicas ayer sus aspiraciones por la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en las elecciones del 2024 y se dijo lista para continuar con el proyecto de la Cuarta Transformación.

Durante un acto público, la alcaldesa convocó a formar un gran frente progresista para salvaguardar y defender el proyecto democrático de ciudad "que impulsaron Claudia Sheinbaum y el Presidente Andrés Manuel López Obrador".

EN DÍAS PASADOS, la secretaria del Bienestar del Gobierno federal, Ariadna Montiel, también hizo públicas sus aspiraciones para ser candidata a la Ciudad de México.

Eldato

"Vamos a defender los avances y logros del presidente Andrés Manuel López Obrador, vamos a defender el enorme trabajo de la doctora Claudia Sheinbaum", compartió la alcaldesa.

Y siguió: "Estamos aquí para asumir compromisos con una agenda democrática y progresista, para hacer un llamado a la construcción de un poderoso frente de fuerzas de izquierda, progresistas, democráticas y para continuar con la transformación de esta ciudad e impedir que la derecha corrupta logre su objetivo, que es reinstalar el neoliberalismo y la corrupción en la ciudad".

Desde la Puerta de los Leones del Bosque de Chapultepec, la alcaldesa señaló que seguirá trabajando por los derechos y libertades de los ciudadanos de la Ciudad de México.

Durante el evento, invitó a los presentes a sumarse a la celebración convocada por el primer mandatario para el próximo 1 de julio, a fin de celebrar los cinco años del inicio de la transformación.



Foto: Especial

LA ALCALDESA de Iztapalapa, Clara Brugada, durante el evento masivo que encabezó ayer en la Puerta de los Leones del Bosque de Chapultepec, en la Miguel Hidalgo.

Clara Brugada estuvo acompañada de varios personajes de la izquierda, como la exdiputada federal Dolores Padierna, el expresidente del Congreso local Héctor Díaz Polanco y la actual coordinadora de la bancada de Morena en este órgano legislativo, Martha Ávila.

También estuvieron con ella la diputada federal Valentina Batres, el actor Bruno Bichir y los alcaldes de Xochimilco, José Carlos Acosta, y de Milpa Alta, Judith Vanegas, entre otros.

Ante los presentes, Brugada dio a conocer que realizará recorridos por todas las colonias de la Ciudad de México para "recoger los sentimientos de la gente" y poder ofrecer solución a las problemáticas urbanas.

Y externó: "Durante los últimos cinco años, nuestra ciudad y nuestro país se han transformado; hemos recuperado la esencia de la democracia, el poder del pueblo para elegir su destino y eso está por encima de las burocracias electorales que pretenden controlar y sustituir la soberanía del pueblo".

Entre los gritos de: "¡Jefa de Gobierno, Jefa de Gobierno!", la alcaldesa mencionó que su objetivo será preservar la condición igualitaria, incluyente y diversa de la ciudad y seguir con la mejora de las colonias, barrios y pueblos para llevar bienestar a todos los hogares.

"Manifestamos nuestra voluntad de defender y luchar por esta ciudad democrática y justa, como una ciudad progresista y el lugar donde nadie sobra", concluyó.

3
Ocasiones ha gobernado Clara Brugada la alcaldía Iztapalapa



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER DE CHIAPAS TU DIARIO VIVIR		26/06/2023	LEGISLATIVO



Bancada del PVEM buscan regular los videojuegos violentos

Para evitar que los videojuegos que están al alcance de la niñez, a través de la televisión, la computadora o cualquier otro dispositivo electrónico, dañen el desarrollo de los menores con contenidos violentos o inapropiados, la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados propuso diversas reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. La propuesta del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez expone que después de la pandemia por covid, el tejido social se dañó y que una de las poblaciones más vulnerables fueron las niñas, niños y adolescentes (NNA).

https://www.cuartopoder.mx/nacional/bancada-del-pvem-buscan-regular-los-videojuegos-violentos/454295/



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-3	26/06/2023	LEGISLATIVO

REPORTE DE ENERO A MAYO

LOS ESTADOS RECIBEN MENOS PARTICIPACIONES

LAS TRANSFERENCIAS no etiquetadas del gobierno federal, que representan casi la mitad del gasto federalizado, tuvieron su peor desempeño desde 2009 > 2

TRANSFERENCIAS NO EQUITADAS A ESTADOS

(Millones de pesos de 2023, enero-mayo de cada año)



RECURSOS POR FONDOS

(Monto en millones de pesos, enero-mayo 2023)

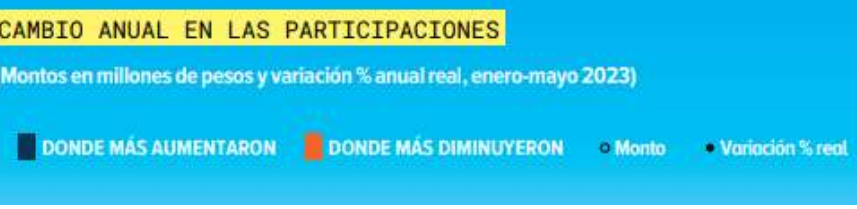
FONDO	MONTO	VAR. % REAL
Fondo General de Participaciones	372,003	-8.5
Fondo ISR	50,352	1.0
Fondo de Fiscalización	22,963	-2.7
Incentivos económicos	19,392	26.7
Resto de fondos	51,872	8.4
Total	**516,581**	**-4.9**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-3	26/06/2023	LEGISLATIVO

DATOS DE HACIENDA DE ENERO-MAYO

LAS PARTICIPACIONES, CON PEOR CAÍDA DESDE 2009

LA REDUCCIÓN ANUAL de las transferencias fue por 26.6 mil millones de pesos



POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gimm.com.mx

Las transferencias no etiquetadas del gobierno federal hacia estados y municipios, rubro conocido como participaciones y que representan casi la mitad del gasto federalizado, están de capa caída y tuvieron su peor desempeño desde 2009.

La reciente actualización de las participaciones federales de la Secretaría de Hacienda arrojó que, de enero a mayo de este año, estas transferencias totalizaron 516 mil 581 millones de pesos, lo que significó una caída de 4.9% o 26 mil 613 millones de pesos en términos reales frente a igual lapso de 2022.

Se trató de la peor caída interanual de las participaciones federales o ramo 28 para un enero-mayo desde 2009, año en que éstas se desplomaron 23.2% real.

El descenso de los recursos del Fondo General de Participaciones, principal rubro de estas transferencias del ramo 28, por 8.5% anual, fue el responsable de la caída general de las participaciones; ya que no pudieron ser compensados por el avance de 5.8% anual real del resto de 12 fondos que conforman las transferencias no etiquetadas en general.

4.9
POR CIENTO
fue la caída anual real de las participaciones hacia estados

Por entidad federativa, Oaxaca, Aguascalientes, Zacatecas, Colima y San Luis Potosí fueron las entidades más afectadas en cuanto a la recepción de recursos del ramo 28 por parte del gobierno federal; en tanto que Quintana Roo, Campeche, Baja California Sur, Durango y Nayarit fueron las que más recursos han recibido respecto al año pasado.

En total durante enero-mayo, 22 entidades federativas vieron caer los recursos recibidos por concepto de participaciones federales, en tanto que las restantes 10 vieron crecer dichos recursos.

¿QUÉ SON?

De acuerdo con la Auditoría Superior, las participaciones federales son recursos que se transfieren por la Federación a las entidades federativas y por medio de éstas también a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, por su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Mediante las mismas se les compensa por los recursos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-3	26/06/2023	LEGISLATIVO

El gasto federalizado

Además de las participaciones, los estados también reciben recursos por parte de la Federación por Aportaciones, recursos de la salud, convenios de descentralización y reasignación, y subsidios del ramo 23.

que dejan de captar y que se reservan a la Federación, al dejar en pausa el cobro de un conjunto de impuestos que antes recaudaban.

Se trata de recursos de libre administración hacendaria para los gobiernos locales, que se ejercen con base en los marcos jurídicos y normativos locales; y a su vez son recursos fiscalizables por la Auditoría Superior de la Federación.

RECAUDACIÓN

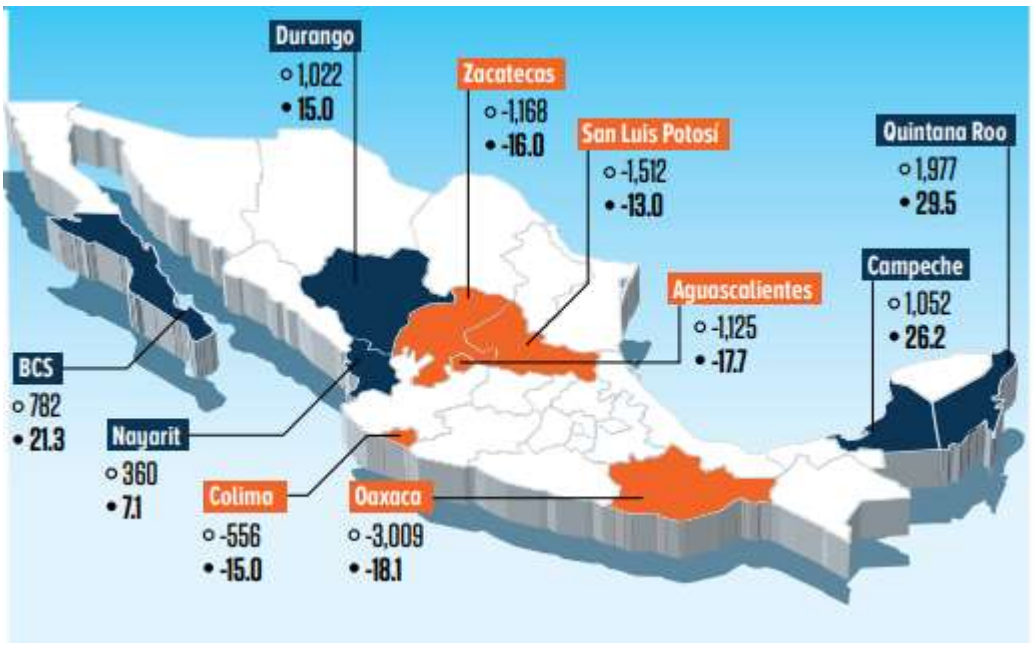
Detrás de la caída del componente de las participaciones, está el descenso de la recaudación federal participable este año.

La cifra más reciente de Hacienda es hasta abril, y reportó que dicha recaudación totalizó 1.432 billones de pesos, lo que implicó una reducción de 9.6% anual en términos reales.

	MONTO	VAR. % REAL
Tlaxcala	276	5.8
Yucatán	228	2.5
Nuevo León	283	1.0
Puebla	240	1.0
Querétaro	30	0.3
Coahuila	-68	-0.5
Tabasco	-169	-1.2
Sinaloa	-257	-2.0
Morelos	-202	-2.8
Veracruz	-1,049	-3.4
Guanajuato	-864	-3.5
Hidalgo	-388	-3.5

	MONTO	VAR. % REAL
Jalisco	-1,836	-5.0
Tamaulipas	-1,003	-6.1
Cd. México	-3,411	-6.3
México	-5,249	-7.2
Baja California	-1,233	-7.3
Chihuahua	-1,523	-8.7
Guerrero	-1,347	-10.5
Sonora	-1,768	-11.9
Michoacán	-2,305	-12.5
Chiapas	-2,822	-12.5
Total	**-26,613**	**-4.9**

Fuente: SHCP


Durango
1,022
15.0
Zacatecas
-1,168
-16.0
San Luis Potosí
-1,512
-13.0
Quintana Roo
1,977
29.5
Campeche
1,052
26.2
Aguascalientes
-1,125
-17.7
BCS
782
21.3
Nayarit
360
7.1
Colima
-556
-15.0
Oaxaca
-3,009
-18.1

Detectan desfalco en Segalmex por 1,700 mdp

Descubre FGR estafa lechera

Entrega leche para procesar, pero no le regresan ni dinero ni producto

ABEL BARAJAS

El desfalco a Segalmex mediante dos contratos fraudulentos de leche alcanza los mil 700 millones de pesos debido a que se hizo por partida doble.

Segalmex no sólo pagó por los procesos para obtener leche en polvo y crema, sino que además entregó la materia prima, es decir, la leche bronca que debía ser deshidratada, pero las empresas contratadas no le regresaron ni el producto ni el dinero.

En su investigación, la Fiscalía General de la República (FGR) encontró que, además de pagar 435 millones de pesos por contratos incumplidos de deshidratación, Segalmex entregó leche con un valor de mil 251 millones de pesos que las empresas no le devolvieron procesada.

Los convenios fueron suscritos por Diconsa y Liconsa en 2020 con Comercializadora de Productos Lácteos de la Laguna (Coprolac) y Grupo Vicente Suárez 73.

La FGR concluye que, tomando en cuenta el pago del contrato y el valor de la materia prima, Coprolac recibió mil 228.4 millones de pesos, mientras que Vicente Suárez 73 obtuvo 458.6 millones de pesos.

"Quisieron justificar el pago de un supuesto procesamiento, deshidratado y la maquila de leche bronca a polvo, que también incluía la obtención de la crema, lo cual no se materializó.

"En los archivos de Liconsa, no obra documentación alguna que soporte o ampare el procesamiento del producto", dice el expediente de la FGR.

De Grupo Vicente Suárez 73, ya fue vinculado a proceso Édgar Alejandro Armenta Peralta, socio y representante legal de la firma.

Los jueces hallaron elementos que vinculan a Armenta con René Gavira Segreste, ex titular de Segalmex.

La Auditoría Superior de la Federación confirmó que la empresa incumplió con el procesamiento de leche pactado con Liconsa.

La FGR suma 27 carpetas de investigación por los desfalcos a Segalmex, aunque un ex directivo de ese organismo se convirtió en asesor del Fiscal Alejandro Gertz.

Se trata de Roberto Antonio del Valle, ex gerente de Estrategia Institucional y Comercial de Segalmex y uno de los colaboradores más cercanos de su ex director general Ignacio Ovalle.

La cercanía de Ovalle con Del Valle se remonta a la época en la que ambos militaban en Movimiento Ciudadano (MC) y encabezaban la Fundación México Con Valores.

Hoy, de las 25 órdenes de captura, la FGR ha detenido a 12 de los imputados. Sin embargo, solo 4 han sido vinculados a proceso y están presos, mientras que los 8 restantes han quedado en libertad.

PÁGINA 4

DOBLE TRANSA

SEGALMEX La FGR concluyó que el desfalco se hizo mediante dos vías:

$435 millones por contratos incumplidos

$1,251 millones de leche bronca entregada y que las empresas no devolvieron procesada

DESFALCO EN SEGALMEX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-4	26/06/2023	LEGISLATIVO

Exhibe Fiscalía triangulación de desvíos de estafa lechera

Dispersan a privados botín de Segalmex

Incumplen empresas con cinco contratos y tampoco regresan leche entregada

ABEL BARAJAS

Las dos empresas investigadas por la estafa lechera a Segalmex, dispersaron entre empresas y particulares parte del dinero público que obtuvieron de los contratos que incumplieron con el organismo federal que sustituyó a la ex Conasupo.

La Fiscalía General de la República (FGR) encontró que de los más de 435 millones de pesos que Liconsa pagó a las empresas Coprolac y Vicente Suárez 73 para procesar la leche bronca, un total de 294 millones de pesos fueron dispersados o triangulados a cuentas bancarias de empresas y particulares que quedaron plenamente identificadas en la investigación.

En el caso de Coprolac, que de Segalmex recibió en su cuenta bancaria 243.7 millones de pesos, transfirió 117.7 millones a ocho personas físicas y morales entre enero de 2020 y diciembre de 2021.

Los beneficiarios son Óscar Iván Medina González, Importaciones Juárez Martínez, Le Cuisine Banquetes, El Trébol de San Juan, Juan Carlos Burillo González, Productos Loneg, Carlos Ernesto Herrera Reza y Servicios Dominsil.

En tanto, de los 191.4 millones de pesos que Segalmex pagó a Grupo Vicente Suárez 73, esta empresa transfirió 176.2 millones a 11 compañías y personas.

Los destinatarios fueron nuevamente Productos Loneg, Nasí como Negocios Estratégicos de Infraestructura, Comercializadora Maynur, Polietilenos del Sur, Printallaminación y Carlos David Sotelo Lozano.

También Fernando Carrillo Alfonso, Leche Diecinueve Hermanos, Ana Paula Luna Castañeda, Karen Alicia Pizarro Magallane y Lorena Soto Cedillo.

DOBLE FRAUDE

En ambos contratos de Segalmex para procesar leche y obtener el producto en polvo y crema, la Fiscalía General de la República (FGR) concluyó que el desfalco fue por partida doble y alcanzó caso mil 700 millones de pesos.

Conforme la indagatoria, el daño patrimonial no sólo fueron los más de 435 millones de pesos que se pagaron por los contratos incumplidos para procesar la leche, sino que Segalmex también entregó la leche bronca con valor de mil 251 millones de pesos que las empresas no devolvieron ni pagaron.

Se trata de cinco convenios cuestionados, los cuales fueron suscritos entre enero de 2019 y mayo de 2020 por Liconsa con Comercializadora de Productos Lácteos de la Laguna (Coprolac) y Grupo Vicente Suárez 73, para que procesaran, deshidrataran y maquilaran la leche bronca en polvo y crema.

Debido a que los convenios incluían la entrega de la materia prima de Segalmex

a las empresas, el organismo federal les entregó la leche que nunca recuperó, ni en dinero ni el polvo ni en crema.

La indagatoria detalla que Coprolac recibió 120.5 millones de litros de leche, equivalente a 984.7 millones 718 mil pesos, mientras que Grupo Vicente Suárez 73 recibió 20.1 millones de litros, con valor de 267 millones de pesos.

La entrega de leche bronca ascendió a un total de mil 252 millones de pesos, sin que las empresas devolvieran el producto final ni los lácteos recibidos, no obstante que cobraron la totalidad de lo convenido, según la investigación.

La FGR concluye que, tomando en cuenta el pago del contrato y el valor de la materia prima, el total de recursos recibidos y la sangría para Segalmex sumó mil 687 millones de pesos.

La entrega de leche bronca ascendió a un total de mil 252 millones de pesos, sin que las empresas devolvieran el producto final ni los lácteos recibidos, no obstante que cobraron la totalidad de lo convenido, según la investigación.

La FGR concluye que, tomando en cuenta el pago del contrato y el valor de la materia prima, el total de recursos recibidos y la sangría para Segalmex sumó mil 687 millones de pesos.

"Quisieron justificar el pago de un supuesto procesamiento, deshidratado y la maquila de leche bronca a polvo, que también incluía el descremado y obtención de crema que debían vender, lo cual no se materializó.

"En los archivos de Liconsa no obra documentación alguna que soporte fehacientemente o ampare el procesamiento del producto, con lo que quisieron dar una apariencia lícita a la erogación del recurso", se indica en el expediente.

Los cinco convenios por los que Liconsa pagó más de 435 millones de pesos con las dos empresas fueron suscritos con una vigencia de cinco años.

Con Coprolac fueron tres contratos y se firmaron el 9 y 17 de enero y 1 de mayo de 2020; con Grupo Vicente Suárez 73 se suscribieron los dos restantes el 12 y 17 de diciembre de 2019.

Por este asunto ya se giraron 25 órdenes de aprehensión por peculado, lavado de dinero y delincuencia organizada, y sólo fue negado un mandamiento de captura por falta de elementos.

De las 25 órdenes de captura, la FGR ha detenido a 12 de los imputados. Sin embargo, sólo 4 han sido vinculados a proceso y están presos, mientras que los 8 restantes han quedado en libertad.

La FGR sostiene que este desfalco fue operado por una organización criminal incrustada en Segalmex y dirigida por René Gavira Segreste, ex director de Finanzas y Planeación de Liconsa.

Este grupo delictivo estaba conformado por cuatro grupos diversos: uno de servidores públicos, otros dos por las empresas contratistas –a las que denomina "fachada"– y el último integrado por 19 personas físicas y morales a las que les triangularon el 67.5 por ciento de los más de 435 millones pagados por Segalmex.

Mide FGR con varas diferentes

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República (FGR) midió con dos varas diferentes a ex accionistas de las dos empresas investigadas por la estafa lechera a Segalmex.

Para uno pidió orden de aprehensión y a otro lo desvinculó de la indagatoria.

En el primer caso, la FGR pidió a un juez la detención por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero de Jesús Gerardo Sotomayor Hernández, quien en 2010 constituyó la empresa Comercializadora de Productos Lácteos de la Laguna (Coprolac) en Torreón, Coahuila.

Actualmente es magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila y un juez negó la orden de captura tras confirmar que Sotomayor vendió sus acciones en 2015 y que los contratos con los que se desfalcó a Segalmex fueron posteriores.

Pero si bien el magistrado fue deslindado, el trato fue muy distinto al que la FGR le dio a Alejandro Puente Córdova, ex presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable (Canitec), quien en 2014 constituyó Grupo Vicente Suárez 73, la segunda empresa acusada.

En 2018 el empresario vendió sus acciones, la FGR tomó en cuenta esa venta y decidió no pedir su aprehensión, criterio que no aplicó en el caso de Sotomayor.

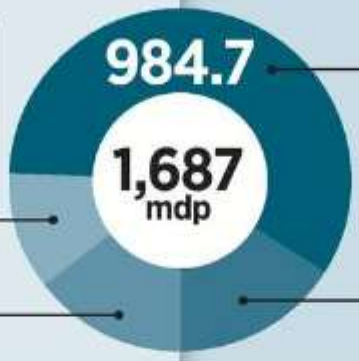
FRAUDE MILLONARIO

Segalmex, que sustituyó a la extinta Conasupo, dejó perder cientos de millones de pesos de dinero público mediante contratos incumplidos con dos empresas entre 2019 y 2020:

PAGOS PARA PROCESAR LECHE BRONCA Y OBTENER EL PRODUCTO EN POLVO Y CREMA:

Grupo Vicente Suárez 73
191.4 mdp

Coprolac
243.7 mpd
Comercializadora de Productos Lácteos de la Laguna



Y ADEMÁS LES ENTREGÓ LECHE QUE NO DEVOLVIERON:

Coprolac
por 120.5 millones de litros de leche

Grupo Vicente Suárez
267.3 mdp
por 20.2 millones de litros de lecha

CUENTAS BENEFICIARIAS:
DEL DINERO QUE SALIÓ DE SEGALMEX A DOS EMPRESAS, 294 MILLONES DE PESOS FUERON DISPERSADOS A CUENTAS DE 19 EMPRESAS Y PARTICULARES.

176 MDP DESDE VICENTE SUÁREZ 73:

MDP	DESTINATARIO%
33.2	Productos Loneg S.A. de C.V.
33.2	Negocios Estratégicos de Infraestructura S.A. de C.V.
30.6	Comercializadora Maynur S.A. de C.V.
26.8	Polietilenos del Sur S.A. de C.V.
11.7	Printallaminación S.A. de C.V.
8.5	Carlos David Sotelo Lozano
6.1	Fernando Carrillo Alfonso
1.4	Leche 19 Diecinueve Hermanos S.A. de C.V.
1.4	Ana Paula Luna Castañeda
1.1	Karen Alicia Pizarro Magallane
.7	Lorena Soto Cedillo

118 MDP DESDE COPROLAC:

MDP	DESTINATARIO%
32.2	Óscar Iván Medina González
24.8	Importaciones Juárez Martínez S.A. de C.V.
24.2	Le Cuisine Banquetes S.A. de C.V.
15.4	El Trébol de San Juan S.A. de C.V.
7	Juan Carlos Burillo González
6.1	Productos Loneg S.A. de C.V.
5	Carlos Ernesto Herrera Reza
3	Servicios Dominsil S.A. de C.V.

Fuente: FGR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	21	26/06/2023	LEGISLATIVO

ASF Auditoría Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS,
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTE No. DGSUB"A"/A.2/151/03/2023 y DGSUB"A"/A.2/154/03/2023

EDICTO

En los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas números **DGSUB"A"/A.2/151/03/2023** y **DGSUB"A"/A.2/154/03/2023**, iniciados por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en los cuales se le señala como presunta responsable a la **C. CAROL JESSICA MORENO TORRES**, por la probable falta administrativa consistente en **desvío de recursos públicos**; con fecha primero de junio de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarla a dichos procedimientos por medio de edictos; por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; **se le cita para que comparezca Audiencia Inicial que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, en la siguiente fecha y horarios:**

CAROL JESSICA MORENO TORRES	**DGSUB"A"/A.2/151/03/2023**	**Primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)**	**Once horas con cero minutos (11:00)**
	DGSUB"A"/A.2/154/03/2023	**Primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)**	**Doce horas con cero minutos (12:00)**

Para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí misma ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistida por un defensor perito en la materia y que de no contar con un defensor le será nombrado uno de oficio. Poniéndosele a su disposición las copias de traslado, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibida que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparece a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a primero de junio de dos mil veintitrés, **el Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.**